Tel. 69537

CAMPIÑA

Dirección y Administración
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

Organo de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de La Coruña

La Coruña, Diciembre de 1960
Año XIII Núm. 139
Depósito legal C - 63 - 1958

UN NUEVO REGIMEN DE TRABAJO EN EL CAMPO ESPAÑOL

En Zúñiga (Navarra), una cooperativa de producción ha transformado las tierras

"Piensa que hemos creado muchos intereses, y es interés de todos el salvarnos".
"Para salir adelante con todo, mejor que crear afectos es crear intereses".
"¡Mi dinero, mi dinero!"
"Los intereses creados"
(Benavente)

LOS RECELOS CONTRA LA COOPERACION, NACEN DE "LOS INTERESES CREADOS", FORMIDABLE OPONENTE A LA LIBERTAD DEL TRABAJADOR

La Cooperación se perfecciona constantemente sin quebrantar sus principios doctrinales y económicos.-- Respeta y enaltece la personalidad humana. -- Tiende irresisteblemente al Bien Común. -- Asociación, solidaidad y economía, triple fundamento de la Cooperación.-- La Cooperativa de Zúñiga produce más barato, en mayor cantidad y con mejor calidad

CONTRA LAS INJUSTICIAS E INSATISFACCIONES SOCIALES, LA COOPERACION CREA UN CLIMA DE AMOR Y PAZ

Nos ha servido, sino de inspiración, sí de pretexto, esa magnífica comedia benaventiana, para con ella, con sus ideas, o sus principios, poder contestar al corro de detractores, o de incomprensibles, que esta temporada, como quizás ninguna otra, están seriamente alarmados por los avances de la Cooperación en España; que al parecer, y según ellos, debe ser una novedad en el mundo, cuando por el contrario, es nuestra Patria, desgraciadamente, una de las que marchan a la cola en el movimiento cooperativo internacional.

La Cooperación, como saben nuestros queridos lectores, es una doctrina social, un régimen social-económico, y un sistema universalista. Lo disfrutan en todos los Continentes y no solamente en los países subdesarrollados, sino incluso en los más poderosos, y aun capitalistas. Desde los más recientes, como Israel, hasta los más antiguos como Bélgica; desde los más capitalistas, como Norteamérica, hasta los más materialistas como Rusia, aunque la verdad poco podamos saber ahora cómo se halla tras el telón de acero. Porque una cosa, es una Cooperativa y otra es un koljoz. Y de estos hemos de hablar, pero nos referimos a las primitivas cooperativas de los que quiso valerse el comunismo para efectuar el traspaso de la tierra al comunismo y que les fracasó rotundamente, por la propia virtualidad de la Cooperación.

Tenía que ser así, y no nos puede llamar la atención lo que sucedió en Rusia a los que desde hace muchos años venimos siguiendo paso a paso la evolución de la propiedad en aquellas tierras. No fue el comunismo de la tierra, una novedad, ni siquiera en tiempos de los zares, ya que el "mir" era una institución comunizante, y al advenir el régimen, las "comunas" y "artelas" también lo fueron. ¿Que el "mir" se quiso parecer prácticamente al "jubileo"? ¡Bueno, vamos a dejarlo, ya que no se trata de hacer erudición! El que quiera, de nuestros jóvenes, conocer la evolución de la propiedad de la tierra, que lea ávidamente a Tcherkinsky o a Hanisch y así saldrá del apuro y hasta nos ahorraremos una síntesis histórica del país eslavo.

LOS RECELOS NACEN DE LOS INTERESES CREADOS

Pero volvamos al principio. La Cooperación tiene un enemigo mortal que jamás lo perdonará. Y ese enemigo, es o son los intereses creados. Que se valen hábilmente de la incomprensión y aun de la ignorancia, para que les saquen las castañas del fuego. Y conste que sin echárnoslas de doctrinos, tenemos que decir que hay personas de superior cultura, que en ciencias sociales están tan atrasados como lo puede estar un filósofo en cuestiones de medicina, o un jurista en cuestiones de mecánica. Aunque debían ser las ciencias sociales y económicas tan conocidas y manoseadas como lo son para el cristiano el P. Ripalda o el P. Astete.

La Cooperación despertó recelos y los seguirá despertando. Son esos "intereses" los que han creado unos imponderables que para otros muchos no lo son... porque (perdón por la vulgaridad) ¡se les ve el plumero!

Sin necesidad de apelar a la evolución del colectivismo de la tierra en Rusia, antes o después del comunismo, y para echar ya por la borda toda posible confusión de buena o mala fe, hemos de señalar que haciendo honor a ese conceptp comunizante del pueblo ruso el koljoz está bien definido en pocas palabras, aunque haya atravesado varias formas o tipos, en el afán de evitar el fracaso. El primero es el de la "cooperación del trabajo" donde se colectivizan solamente los instrumentos de trabajo; sigue la "cooperación de producción" en la que se colectiviza la tierra, los instrumentos y el ganado, y por último la cooperación total" o comunal que comprende la colectivización de la tierra, del ganado, de los instrumentos y de la misma producción.

EL KOLJOZ Y EL SOUJOZ

Ante el fracaso de este sistema, el Estado creó el soujoz sobre las nuevas tierras abiertas al cultivo, y que obedecen a un tipo de gran explotación colectiva. El Estado se encarga de la remuneración de las

(Pasa a la página cuatro)

TAMBIEN LAS COOPERATIVAS HACEN CAMINOS

Citamos en el número anterior que varias Cooperativas habían construido a su modo pero al fin y al cabo, construído, algunos caminos a su cuenta. Entre ellos estaban Meirás, Castro y Franza. Y, además, habían sido construídas por los propios socios las casas sociales de Serantes y ahora de Doniños.

Pues bien, ahora tenemos que agregar algo de gran importancia como van a ver nuestros lectores. Nos referimos a la Cooperativa de Valencia.

Han construído un camino de kilómetros y medio para el cual han removido mil carros de tierra, con lo cual se han reducido las empinadas cuestas de aquella parroquia, empleándose, nada menos, que mil carros de piedra, gastándose un total de 77.000 pesetas, aportadas entre cuatro vecinos y la artífice de este camino. Nadie les Cooperativa que es la verdadera dió ni un céntimo.

Que sea enhorabuena y que cunda el ejemplo. ¡Bien por Valencia! Y por su celoso Consiliario, don Cipriano Reiriz, alma mater de esta Cooperativa.

¿Cómo fué el año agrícola para la provincia?

EL EXCESO DE LLUVIA PERJUDICO A TODOS LOS CULTIVOS. -- PRECIOS SOLO REGULARES PARA LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y ACUSADO DESCENSO EN LA COTIZACION DE LOS GANADEROS Y FORESTALES

CUBA Y VENEZUELA, ENTRE LAS COSECHAS CATASTROFICAS PARA NUESTRA PROVINCIA

Cultivo por cultivo, vamos a hacer un resumen que define la situación económica.

MAIZ.—Cosecha en general regular, pero a última hora el agua hizo que se perdiese algún maíz en el terreno y que no se pudiese aprovechar la caña que se pudrió. Precios discretos.

PATATA.—Era buena cosecha, pero el agua hizo que se pudriese en la tierra la últimamente recogida. Aun queda mucha patata en tierra, sin poderse recoger por el mal tiempo reinante. Precios regulares.

ALUBIAS.—Buena cosecha, aunque sin exagerar. Precios regulares.

Con estos productos se defendió difícilmente el labrador.

GANADO.—Baja general de precios aunque a última hora se inició una subida que en los dos últimos meses fue otra vez de baja.

Pero como llovió torrencial e implacablemente desde el 15 de sep-

(Pasa a la página cinco)

NUEVO CURSO DE FORMACION PROFESIONAL ACELERADA

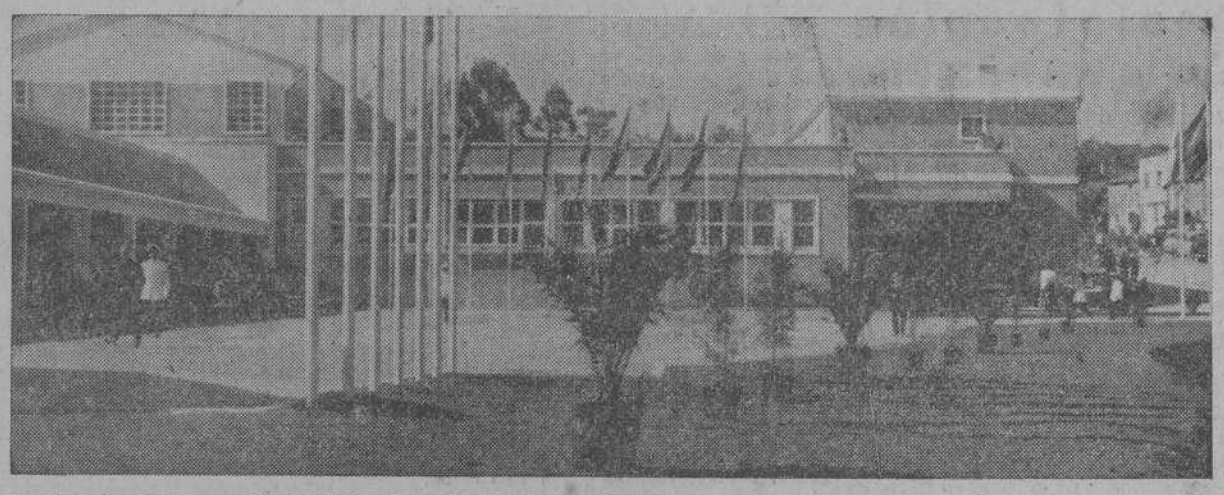

La Escuela de Formación Profesional Acelerada de La Coruña ha convocado un nuevo curso que se desarrollará del 1 de abril al 30 de septiembre de 1961. El texto de esta interesante convocatoria lo hallará el lector en la página cuarta de este mismo número. En el grabado, una vista de la fachada de la Escuela

Planes de repoblación forestal para 1961: 89.000 hectáreas

La superficie total repoblada en España hasta fines de 1960 ha sido de 1.167.000 hectareas, y para 1961 está prevista una repoblación de 89.000 nuevas hectareas, labor esta que importará 522 millones de pesetas, de los cuales 420 millones corresponderan al pago de jornales. Esta es la síntesis de la labor realizada en el año pasado y de la que ha de realizar en el próximo año el Patrimonio Forestal del Estado. Su detalle merece conocerse, porque de él resulta que se ha cubierto con satisfactoria rigurosidad el plan de trabajos previsto en el año anterior, según los informes que se han recibido.

Es decir, en diciembre de 1960, con la repoblación de 85.000 nuevas hectáreas, la superficie total repoblada en España alcanza la cifra de 1.167.000 hectáreas. Y, a título de colofón de estos datos informativos, vale agregar que en dicho resumen no se incluyen las reposiciones de marras, los cultivos de víveres, la creación de pastizales, las obas y construcciones.

He aquí, por capítulos, el trabajo desarrollado en 1960; repoblación de 85.000 hectareas, 299.924.000 pesetas; reposición de marras en 27.000 hectáreas, 65.448.000 pesetas; cultivo de víveres en 400 hectareas, 50.000.000 de pesetas; creacion de pastizales en .017 hectareas, 5.682.400 pesetas; obras y construcciones, 3[illegible].840.000 pesetas; trabajos hidrologico-forestales, 6.000.000 de pesetas; conservación de obras, 7.059.000 pesetas; conservación selvícola, 45.655.000 pesetas; gastos de los aprovechamientos, 11.305.000 pesetas. Total, pesetas 524.913.400 pesetas.

¡Esa maldita usura que empobrece a Galicia!

UN CASO MAS, VERGONZOSAMENTE EJEMPLAR

Para el mes de octubre se anunció por la Delegación de Hacienda de esta provincia una subasta de los bienes procedentes de un abintestato del Ayuntamiento de Camariñas.

Cámara y Unión Territorial se dirigieron inmediatamente a dicha villa para poner en antecedentes a los arredatarios de esos bienes, con el propósito de que pudiesen ser adquiridos por medio de aquella Cooperativa.

Pero fue inútil, ya que el tipo de subasta fijado por Hacienda era elevadísimo y absurdo, ya que no obedecía a promedios de la provincia, sino a otros muchísimo más altos como verán nuestros lectores. El pinar fue tasado en 10.381 pesetas el ferrado y los labradíos en 4.580 y 3.990.

Se presentaron ¡como no! los famosos y fatídicos intermediarios, y se llevaron en estos absurdos e in-

(Pasa a la página seis)

740.000 pesetas de Crédito Agrícola, para Arteijo

Por el Servicio Nacional de Chédito Agrícola ha sido concedido un préstamo de 740.000 pesetas a la Hermandad de Arteijo para su redistribución entre los labradores que integran su Sección de Crédito Agrícola.

DODRO, BOIMORPO Y CURTIS, SOLICITAN NUEVOS CREDITOS AGRICOLAS

Han renovado sus respectivas secciones crediticias las Hermandades de Dodro, Boimorto y Curtis-Teijeiro. He aquí los datos de estas renovaciones:

	Socios	Préstamo solicitado
Dodro	91	341.000 ptas.
Boimorto	75	819.000 "
Curtis-Teijeiro	68	470.000 "
Total		1.630.000 ptas.

Biblioteca Pública da Coruña

CALENDARIO AGRICOLA

COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

Principales trabajos para el mes de Enero

FRUPALES

Durante el final del presente mes y las primeras semanas del próximo, debe realizarse la plantación de los árboles frutales de nuevo establecimiento. Los plantones deben plantarse lo más pronto posible después de su recepción, pero si por cualquier causa hubiera que demorar por varios días tal faena, será conveniente conservarlos mientras tanto en zanjas, introducidos verticalmente de modo que queden raíces y parte del tronco cubiertas sin quedar huecos. Se regará con abundancia cuantas veces sean precisas para mantener la tierra húmeda, y se evitará la desecación de la planta y la acción perjudicial de las heladas.

Antes de plantar, se podará la raíz principal, suprimiéndose las raíces dañadas y enfermas y acortándose las raíces laterales gruesas hasta unos 20 centímetros cortes oblicuos orientados hacia la parte inferior. Se conservarán las raíces finas y las raícillas menudas. También se suprimirán las ramitas rotas, secas o mal dispuestas, dejándose 3 o 4 ramas únicamente rebajadas a 25 centímetros, regularmente espaciadas y con una separación de inserción sobre el tronco de 10 o 12 centímetros.

El relleno se inicia desprendiendo tierra de las paredes hasta una altura de 20 cmts. Después se agrega la tierra superficial, mezclada con estiércol y abonos minerales y procurando que no quede a una profundidad de más de 70 centímetros. Como abonado puede emplearse por hoyo 20 kilos de estiércol bien podrido; medio kilo de Escorias Thomas, 200 gramos de Cloruro de Potasa y 300 gramos de Nitrato Amónico-Cálcico. Después se forma en el centro del hoyo un pequeño montón cónico de tierra fina, suelta y sin abonos ni estiércol, sobre el que se coloca el plantón de modo que las raíces queden bien espaciadas a su alrededor y a una altura tal, que la unión de patrón e injerto quede ligeramente por encima del nivel del suelo, para lo que hay que tener en cuenta que, por efecto del riego y por asentamiento propio, la tierra siempre se rebaja algo. Después se recubren las raíces con la misma tierra fina y suelta, sacudiendo ligeramente el árbol de abajo arriba para que se asiente bien y no queden espacios huecos.

Una vez recubiertas las raíces, se continúa el relleno con la tierra abonada y la de los alrededores del hoyo, procurando que quede el terreno nivelado y pisando sin brusquedad para apelmazarse la tierra. Debe regarse el árbol una vez plantado.

PRADERAS

Durante los meses más fríos del invierno la producción de hierba de los prados es nula como consecuencia del proceso natural de parada vegetativa. Por regla general, deben suspenderse durante esta época toda clase de riegos. El agricultor debe tener muy presente que las heladas naturales en esta época, si bien detienen en absoluto el proceso de crecimiento y aparentemente "queman la parte aérea de las plantas, no perjudican en absoluto a los prados, antes bien, estimulan el desarrollo y afianzamiento de las raíces, que en la primavera próxima permitirá a las plantas rebrotar con pujanza.

A finales de enero o principios de febrero debe realizarse el abonado de fondo de los prados, tanto de los naturales como de los artificiales. Este abonado es de importancia primordial para garantizar buenas producciones en el futuro y para que el forraje sea de alta calidad nutritiva. Se esparcirán sobre el terreno 600 kilos por Ha. de Escorias Thomas y 150 Kgs. de Cloruro de Potasa; estas cifras se entienden por término medio; para praderas de primera calidad y en las que sean de esperar fuertes producciones, no hay inconveniente en forzar las dosis anteriores.

No hay necesidad de abonar las praderas sembradas en el pasado otoño, siempre que lo fueran en el momento de la siembra. En cambio deben limpiarse de la vegetación indeseable que muchas veces suelen presentar jaramagos, hierba, morucha, etc.); es a tales efectos útil y conveniente dar un ligero corte a dos o tres centímetros del terreno, pues muchas malas hierbas así cortadas ya no volverán a rebrotar.

SILOS

No estarán quizá bien percatados los agricultores gallegos de la importancia que tienen los silos en este país. Permiten conservar la hierba sobrante en Primavera, en estado seco y con excelentes propiedades nutritivas. También permiten el ensilado del tallo y hojas del maíz convenientemente cortadas, tanto de las variedades forrajeras como de las variedades para grano de tallo azucarado que con tanto éxito ha lanzado al mercado la Misión Biológica de Galicia. Sea cual fuere el forraje utilizado, ahora es el momento de comprobar las ventajas de los silos, cuando escasean los restantes alimentos y cuando el ganado más necesita ser cuidadosamente alimentado a fin de que no baje su producción ni desmerezca su estado de carnes. Los silos deben abrirse con precaución sacando fuera la capa de tierra que cubre el forraje, con cuidado para que no se mezcle con el mismo. Los dos o tres primeros centímetros suelen estar estropeados, por lo que deben llevarse al estercolero; pero inmediatamente debajo, si el ensilado fue realizado correctamente, aparece ya el forraje utilizable, de un color verde claro, olor alcohólico agradable y fresco y apetitoso para el ganado. Los animales por lo común lo comen vorazmente desde el principio, pero si algún ejemplar de paladar más delicado, que siempre los hay, se resiste a comerlo, conviene insistir para que acabe por acostumbrarse. Una vaca adulta debe comer de 10 a 25 Kgs. diarios de forraje ensilado, según la mayor o menor escasez que exista de otros alimentos. Una vez abierto el silo, todos los días debe extraerse una capa de forraje por lo menos de 4 o 5 centímetros de espesor. En el caso particular de los silos-torre y de aquellos que estén más o menos cerrados, conviene guardar en todos estos trabajos las precauciones necesarias para evitar accidentes peligrosos por asfixia, pues el forraje del silo despide gases irrespirables, más pesados que el aire y que por tanto se acumulan en los espacios libres inferiores; deben pues mantenerse abiertas todas las aberturas no ocupadas por la hierba, que al construir los silos deben de establecerse con separaciones máximas de dos metros.

ENCALADOS

Como hemos indicado ya en otras ocasiones, las tierras gallegas, casi en su totalidad, son fuertemente ácidas y muy pobres en cal, por lo que para elevar el rendimiento y calidad de las cosechas se requiere su periódico encalado. Esta operación debe realizarse preferentemente durante los actuales meses del invierno, empleándose cal apagada mejor aún, borras de calizas, siempre más baratas; estas borras pueden adquirirse en cualquier calera o fábrica de cal. Sean borras apagadas, o sea simplemente cal apagada, la cantidad requerida por Ha. es de 1.500 a 2.000 Kgs., que se esparcirán sobre el terreno procurándo hacer el reparto lo más regular posible. Esta operación debe repetirse cada 3 años y la requieren todos los cultivos, lo mismo los pratenses que los cereales, las hortalizas, los frutales, etc.

Las cantidades reseñadas de cal pueden disminuirse ligeramente siempre que el agricultor emplee abonos ricos en cal o por lo menos, que no sean de marcados efectos descalcificantes. De ahí la conveniencia del empleo de las Escorias Thomas, del Nitrfato Cálcico y del Sulfato de Potasa.

PLAGAS DEL CAMPO

Las enfermedades más corrientes en este mes y sus tratamientos adecuados se indican a continuación. Aquellos que no estén al tanto de que tratan cada una de estas enfermedades, o de detalles sobre la forma de combatirlas, pueden hacer las preguntas que estimen oportunas, bien a la sección de consultas de este periódico, o bien a los servicios oficiales de esta provincia, como son, la Jefatura Agronómica (Menéndez Pelayo, 1-1.º) o la Estación de Fitopatología Agrícola (Granja Agrícola-Monelos), en la seguridad de que serán atendidos. Todos estos servicios son completamente gratuitos.

CULTIVO	ENFERMEDADES	MODO DE COMBATIRLAS
TRIGO	Caries "Tizón" o "Caruncho". Granos de interior pulvurento con aspecto de tierra que desprende al abrirse mal olor.	Desinfección con carbonato de cobre u oxicloruro en polvo, o con soluciones de caldo bordelés y espolvoreo de cal posteriormente.
FRUTALES	Varias.	**Tratamientos de invierno.**—Limpieza de troncos y ramas, poda y destrucción de ramas enfermas, pulverizaciones con caldo sulfocálcico del 8 al 10%.

Por la Jefatura Agronómica, EL INGENIERO JEFE

DESINFECCION DE SEMILLAS

Desinfección por la vía húmeda

METODO DE KUHN. -- Consiste en colocar las semillas en una disolución de sulfato de cobre al 0,5 por 100 durante doce horas, al cabo de las cuales se sacan, se dejan escurrir y se sumergen en una lechada de cal durante algunos minutos. Después se extiende y orea el grano, que se debe emplear inmediatamente.

De este modo el sulfato habrá llegado a todas las semillas y las habrá mojado debidamente si se remueven para que no queden burbujas de aire entre los pelos que tienen en una de sus extremidades, máxima preocupación para una garantía de eficacia en todos los tratamientos líquidos. La acción perjudicial de las sales de cobre sobre la vitalidad de los granos queda neutralizada por la inmersión en la lechada de cal. El principal inconveniente estriba en el mucho envase que exige el tratamiento, si bien es de advertir que con 50 litros de solución se pueden tratar 50 kilogramos de semilla, y el líquido sirve para muchas veces con la sola precaución de añadir tanta solución fresca como absorban las semillas

Otro inconveniente es que la tan prolongada inmersión llega a provocar el comienzo de la germinación, con los inconvenientes que ya conocemos: forzado de la siembra, especial graduación de la sembradora, etc.

SULFATADO SEGUN LINHART.--Aumenta la dosis de sulfato de cobre hasta el 1 por 100 y reduce la duración de la inmersión a una hora.

Los granos sufren perjuicio en su poder germinativo y, por otro lado, aún resulta un método pesado y largo en la práctica. Los americanos han reducido la inmersión a cinco minutos y han elevado la dosis de sulfato hasta el 2 por 100, pero el tiempo resulta insuficiente para operar con grandes masas.

SULFATADO POR ASPERSION.--Consiste en hacer una disolución al 1 por 100 y regar con ella la semilla, paleando a continuación para que quede homogéneamente humedecida. El contacto durante una noche es suficiente para la desinfección. Se usan de 10 a 15 litros por quintal métrico de grano. A la mañana siguiente se espolvorea con cal.

En general da peores resultados pero puede utilizarse si se hace a conciencia, de modo que queden bien humedecidas todas y cada una de las semillas, muy especialmente su zona pelosa. Se usa mucho en España.

DESINFECCION POR FORMALINA.—(Formol comercial).—El formol comercial (solución al 40 por 100) constituye un buen desinfectante para las semillas. Se opera del modo siguiente:

Se prepara una disolución de un cuarto de litro de formol en 100 litros de agua. Se sumerge la semilla durante veinte minutos, se eliminan las impurezas y granos malos, se saca, se escurre y se seca.

La formación del polímero paraformaldehido, perjudicial para el embrión, es su mayor inconveniente, y por ello se debe secar el grano rápidamente. Si son confiadas al terreno las semillas antes de secar se puede formar el polímero, con la consiguiente merma del poder germinativo.

El paraformaldehido es ese cuerpo insoluble, en forma de precipitado blanco, que se observa a veces en el formol impuro por evaporación lenta

OTROS DESINFECTANTES EMPLEADOS.--El empleo de caldo bordelés no se ha generalizado, por tratarse de un sólido en suspensión que no reune las condiciones imprescindibles de homogeneidad.

Son muy poco usados el ácido sulfúrico y el sulfuro potásico; este último por inmersión, durante veinticuatro horas, en una disolución al 1 por 100.

Desinfección por la vía seca

Desinfección específica contra la "caries" del trigo, ya que sólo es eficaz para esporas que permanezcan exteriores al grano y para semillas desnudas, pues el polvo anticriptogámico no llega a penetrar en todos los recovecos de las glumas y las glumillas.

El tratamiento del trigo por el carbonato u oxicloruro de cobre consiste senncillamente en mezclarlos, en un recipiente cerrado y dotado de movimiento, con una determinada cantidad del producto desinfectante finamente pulverizado, de tal forma que cada grano quede cubierto totalmente por el polvo, el cual actuará como preventivo, impidiendo la infección por el micelio del hongo causante de la enfermedad. Los compuestos orgánicos de mercurio tampoco suelen ocasionar perjuicio a la semilla. Este procedimiento presenta las siguientes ventajas:

1.º—Impide la infección por las esporas que lleve el grano y la previene contra la procedente de esporas que contenga el terreno.

2.º—Permite realizar el tratamiento días, o aun meses, antes de emplear las semillas, sin perjuicio para éstas

3.º—Elimina todo el perjuicio del poder germinativo y retardo del crecimiento, y aun parece ejercer una acción estimulante de la germinación que puede mejorar con respecto a la de la semilla no tratada.

4.º—Evita el peligro de siembra con grano húmedo, causa notable de daños en los tratados con formalina.

5.º—Como la semilla no se hincha en este procedimiento, no precisa regular la sembradora para compensar el aumento del volumen que se presenta en las semillas tratadas por líquidos fungicidas.

6.º—Aumento de cosecha con relación a la obtenida de semilla tratada en medios líquidos.

7.º—Protección del grano contra los ataques del gorgojo.

La realización del procedimiento exige, para obtener de él las mayores ventajas, tener presentes unos cuantos detalles respecto a la naturaleza del producto que se ha de emplear, acerca de la máquina operatoria y de la dosis necesaria. Conviene usar carbonato de cobre del 17-18 por 100 de riqueza, y su grado de finura debe ser tal que pase por un tamiz del número 200 (200 mallas por pulgada francesa) en la proporción del 95-98 por 100, u oxicloruro de cobre de análoga riqueza, si bien conviene aumentar algo la dosis por su menor finura.

Las máquinas para la aplicación del procedimiento pueden ser muy sencillas: es suficiente una barrica a la que se aplique un eje que permita su rotación sobre unos apoyos horizontales y una portezuela que pueda cerarse herméticamente.

El aparato comercial está formado por dos troncos de cono de muy distintas alturas, unidos por sus bases mayores, y con la boca ne el de menor altura, con tapadera hermética. Un eje transversal, provisto de manivela, permite voltear el conjunto, que va montado sobre un soporte.

Tratamiento de invierno para frutales

PREPARACION DEL CALDO SULFOCALCICO

El caldo sulfocálcico concentrado se prepara en caliente a base de los siguientes productos:

Azufre	2 kgs.
Cal viva	1 kgs.
Agua	10 litros

En recipiente que no contenga cobre se calientan dos o tres litros de agua y en ellos se deshace la cal; a continuación se echa el azufre y se revuelve hasta que esté todo mezclado y sin grumos. Entonces se añade el resto del agua y en el palo de revolver se hace una muesca al nivel del líquido. Se sigue calentando y cuando empieza a hervir se mira el reloj y se tiene hirviendo durante cincuenta minutos. El aspecto turbio del principio se va convirtiendo en un aspecto transparente tostado. Si baja sensiblemente el nivel, hay que reponer con agua caliente, y al finalizar debe completarse con agua hasta la señal que se había hecho al principio. Después de frío se filtra por una arpillera y se conserva en vasijas de vidrio, barro o metálicas revestidas de plomo; también pueden ser de hierro, si no va a estar mucho tiempo. Si los pulverizadores con que se aplica no están revestidos de plomo deben lavarse con agua inmediatamente después del tratamiento.

Los tratamientos se dan diluyendo el caldo sulfocálcico al 10 por 100 cuando se aplican a árboles sin hojas y a proporciones próximas al 3 por ciento si las tienen.

NO DESCONFIES, PROPIETARIO,

y ofrece tus montes improductivos al "Plan Coruña" para que te los roturen y colonicen. Convence a los restantes propietarios de tu zona y así conjuntamente obtendréis mayores beneficios.

El "Plan Coruña" respeta tu propiedad; pero esto siempre que estés dispuesto a secundar el programa de expansión agropecuaria de la provincia. Si te empeñas en mantener improductivo lo que puede y debe ser colonizado, puedes ser expropiado por razón de interés social. Colaborar, te conviene.

"SUISTAR SIVAN"

Acelera la velocidad de crecimiento de los cerdos.

Biblioteca Pública da Coruña

DIVULGACION PECUARIA

El establo moderno y su influencia en la salud de los animales

V. (Conclusión)

EL LOCAL DE ORDEÑO EN LA ESTABULACION LIBRE

En la estabulación libre, en donde existan pequeños contingentes de vacas en latación, para su ordeño sirve un local cualquiera que esté limpio.

Pero para establos con elevado número de vacas de ordeño, se precisa un local especial. Existen dos tipos de instalaciones: el de VALLAS PARALELAS y el de DIVISIONES EN TANDEM.

El local de ordeño de vallas paralelas, precisa un acceso directo y fácil, su realización es sencilla y de poco coste. El local debe tener por lo menos cinco metros de fondo. El pasillo situado delante de las reses para asegurar su salida precisa de 1 metro a 1,20 metros; las divisiones de 2 a 2,50 metros y el pasillo posterior destinado a la circulación 1,50 metros.

Las plazas deben tener una anchura de 0,80 a 0,95 metros pero entre dos plazas hay que reservar un pequeño espacio para el ordeñador y para que pueda depositar el cubo de ordeñar, de modo que la anchura clásica es de 1,10 metros por animal. En el pasillo de salida, en una artesa se colocan los piensos concentrados que consume el animal al tiempo que se ordeña.

El piso del local debe estar cimentado con pendientes convergentes hacia una reguera que evacue las aguas de los baldeos.

Contiguo al local debe existir un departamento para instalar la lechería y un arcón para almacenar los piensos concentrados.

Las instalaciones de ordeñar de tipo de divisiones en tandem, son de varios modelos. En ellas existen una entrada y una salida del ganado, el piso está elevado y el ordeñador trabaja en un foso de 0,70 metros sin necesidad de agacharse. Las divisiones levantadas en el local, por una rampa el ganado llega a ellas mediante un pasillo.

La jaula propiamente dicha, tiene 2,40 metros de largo, por 0,85 a 0,90 metros de ancho y está dotada de dos portillos. La puerta de atrás sirve de entrada al ganado y la de delante para la salida. Una artesa permite la distribución del pienso concentrado.

La fosa en la cual se encuentra el vaquero, está separada de las jaulas y desde ella puede maniobrar el ordeñador abriendo y cerrando las puertas y portillos, arreglar los aparatos de ordeñar, manejar los recipientes, etc.

En los tandems de cuatro plazas se precisan dos hombres; en los de forma de U, con sus cuatro divisiones agrupadas por pares en las dos ramas de la U, el vaquero tiene así cuatro reses a mano sin desplazarse mucho.

Si se desea que el ordeño se realice con rapidez, hay que contar para cada vaca de 8 a diez minutos, precisándose para 15 reses tandems de dos plazas; para 20 cabezas de tres y de cuatro para más de 30 reses.

Con instalaciones de cuatro plazas y dos ordeñadores es posible ordeñar 40 vacas en hora y media, con una instalación de tipo moderno.

Como en los establos comunes, en la estabulación libre es indispensable un local destinado a paridera, que suele tener forma de box, estar junto al local dormitorio o dentro del mismo. Después del parto, el animal permanece unos días en el box y luego se reintegra al rebaño.

También es necesario disponer de un local para enfermería o para tener aislado un enfermo o en cuarentena toda res recién comprada.

Los terneros suelen tenerse alojados en jaulas individuales de un metro a 1,20 metros de ancho, por 1,50 metros de largo. Estas jaulas están dotadas con una puerta con un dispositivo para sostener un cubo o recipiente para que contenga la leche o el alimento concentrado. Tan pronto el animal es destetado y se alimenta con pienso, se coloca bajo el cobertizo de la estabulación libre y es alimentado con hierba y heno como el resto del ganado.

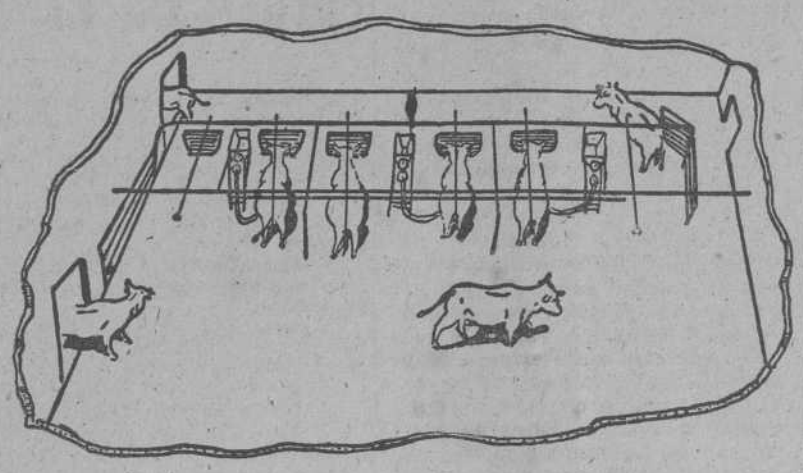

Local de ordeño de vallas paralelas

Los ganaderos, que ante los datos expuesto deseen mejorar los establos del ganado que explotan, pueden solicitar orientación, información y ayuda del equipo de Veterinarios que sostiene la Fundación Alfonso Martín Escudero, que reside en Lugo, Diputación Provincial, así como ampliación de datos del que suscribe, asesorado por el Veterinario titular del respectivo ayuntamiento.

Juan Rof Codina
Profesor de la Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia

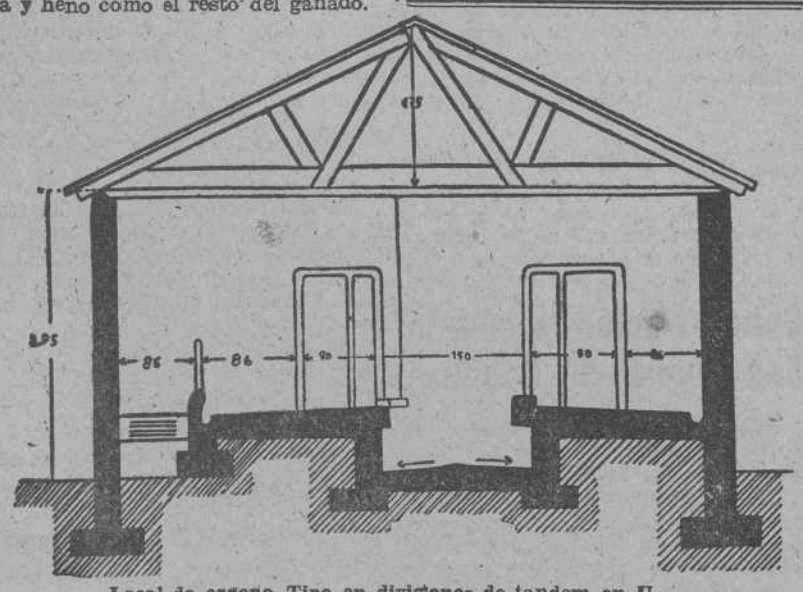

Local de ordeno. Tipo en divisiones de tandem en U

De interés para los molinos maquileros

La Delegación Nacional de este S. N. T., en una de las facultades que le confiere el artículo 123 de la Orden del Ministerio de Agricultura de 19 de Noviembre de 1953, ha dispuesto que en esta Provincia se cumplan las normas de carácter general en lo que respecta al pago de derechos de maquila por los agricultores y, consecuentemente, los artículos 126, 127 y 128 de la citada Orden Ministerial, que disponen:

"Artículo 126.—Los industriales maquileros tendrán en sus almacenes de recepción y entrega, y en sitio bien visible, un cartel en el que se indicarán la cantidad de harina y subproductos que entregarán al abastecedor por cada 100 kilógramos de trigo recibido, y el precio de maquila. Estos carteles deberán ser aprobados y sellados por el Jefe Provincial del SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO".

"Artículo 127.—Los maquileros no trabajarán más cantidades de trigo que aquellas a que se refiere el artículo 125, siendo indispensable que los agricultores usuarios estén previamente autorizados por el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO que señalará la cantidad que puede molturar cada agricultor y las demás circunstancias en que deba ejecutarse el derecho de maquila".

"Artículo 128.—Todos los maquileros llevarán un Libro Oficial en el que detallarán, partida por partida, las cantidades de trigo recibidas para maquilar y las de harinas y subproductos entregados a cambio. En dicho libro el dueño del trigo estampará su firma al lado de las reseñas de las cantidades por él entregadas y recibidas en el momento de retirar los productos de su maquila".

Por todo ello y a partir de esta fecha, los industriales maquileros no admitirán en sus molinos para maquilar, otras cantidades de trigo y cereales panificables que aquellas que vayan respaldadas por el correspondiente VALE DE AUTORIZACION DE MAQUILA expedido por este Servicio y que se entregará a cada agricultor reservista de cereales panificables; bien entendido que serán consideradas como ilegales aquellas partidas de trigo y otros cereales panificables que carezcan de dicho documento.

En cuanto a los Libros-Registro de operaciones de maquila Modelo C-21 a que se refiere el mencionado artículo 128, y que obligatoriamente han de llevar los molineros, así como los partes mensuales Modelo C-21 a que han de rendir a esta Jefatura, podrán adquirirlos por mediación del Grupo Sindical de Molinos o bien directamente en la Imprenta que se les indicará, abonando su importe que constará en ambos documentos. Hasta tanto se hayan confeccionado los nuevos modelos de los citados impresos podrán seguir utilizando los que hasta ahora vienen rigiendo.

Se recuerda a dichos industriales maquileros que, aparte del cumplimiento de lo expuesto, han de atenerse a las siguientes normas:

1.ª—Que sus instalaciones se ajusten exactamente a lo autorizado por este S. N. T., en cuanto a elementos, fuerza motriz, etc.

2.ª—Tener en sitio bien visible del molino la autorización Modelo C-22, expedida por esta Jefatura Provincial.

3.ª—Tener igualmente, expuesto en el molino el Cartel que estipula el artículo 126 citado.

4.ª—Llevar al día el Libro Oficial de Operaciones de Maquila y rendir mensualmente a esta Jefatura la declaración C-21 M. Estas declaraciones se extenderán por duplicado remitiéndose el original a la Jefatura Provincial del S. N. T. y quedando la copia en el molino. Su envío a esta Jefatura deberá hacerse dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que correspondan las operaciones anotadas.

5.ª—No podrán cobrar en especie sus derechos de maquila por el trigo.

Por los Servicios de Inspección de este SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, se comprobará el cumplimiento de las anteriores normas legales, sancionándose las infracciones que se comprueben.

La Coruña, 28 de diciembre de 1960

EL JEFE PROVINCIAL

LA «OPERACION CAMINOS»

Se pueden construir todos los caminos y transformar las corredoiras

Recogemos con gran satisfacción la ponencia u "operación caminos" que se ha dado a conocer en la última asamblea de la COSA y que es de gran significación para esta provincia. Sobre ella, dos palabras.

En el mes de septiembre leyó ante el Jefe del Estado nuestro Delegado Provincial de Sindicatos una síntesis de los estudios presentados por los ponentes del Consejo Económico Sindical, que si Dios quiere se celebrará en el próximo año. Pues bien, espigando en esa ponencia y con motivo de este proyecto de la Cámara, vamos a recoger sus sugerencias, siquiera lo hagamos sucintamente.

UN CAMINO "CREA" EL VALOR DE UN PRODUCTO

Decía hace unos meses el Ministro de Obras Públicas en las Cortes que la construcción de una vía de comunicación supone la "creación del valor de un producto". Es decir, que con ella se daba a las personas y a las cosas una utilidad de la que hasta aquel momento habían carecido.

Por lo que se refiere al número de kilómetros de que disfruta esta provincia, señala el ponente que el promedio de las del Estado, en España, es de 1.598 kilómetros y que las que existen en la provincia coruñesa alcanzan la cifra de 2.853 a las cuales hay que agregar los caminos y carreteras que tiene a su cargo la Diputación.

Ante los extraños, ante los que no nos conocen ni han pisado más que las pistas de Galicia o sus playas encantadoras, podría parecer esta cifra más que suficiente para que nos contentásemos, y aun podrían añadir que éramos unos egoístas y faltos de equidad al reclamar constantemente caminos o carreteras.

Pero los que conocemos de visu la provincia --aquellos que en el caso de perderse el mapa de la provincia podrían reconstruirlo-- tenemos que sostener en justicia que esos kilómetros no nos llegan ni para empezar y que una de las causas de nuestro atraso y de la depreciación de nuestros productos es precisamente la falta de caminos.

MUCHOS MAS CAMINOS PARA COMUNICAR ENTRE SI TODOS LOS LUGARES

Porque para comunicar entre sí los ONCE MIL LUGARES O ALDEAS de la provincia y ponerlos en relación con los caminos o carreteras, que regenten Estado o Diputación, se necesitan muchos cientos de kilómetros de vías de comunicación.

La COSA ha presentado una ponencia o informe en el cual se detallan las subvenciones o auxilios que pueden y deben pedirse para efectuar en diez años la construcción de los caminos que faltan. Entre esas propuestas figura algo tan esencial como es la prestación personal, que ya sabemos que puede ser personal, o pagada, sino se quiere o puede realizar.

Pues bien, en la ponencia se señalan estas cifras que no hacen sino confirmar el de la Cámara. El proyecto del Ministro asciende a 60.000 millones a invertir en diez años. Los seis mil millons anuales repartidos entre las 50 provincias alcanzan la cifra de 120 millones de pesetas que repartidos entre las 130.000 familias campesinas hacen una cifra de 920 pesetas por familia, con la cual se podrían construir todos los caminos que faltan, y esta especie de "contribución" no sería excesiva, si se tiene en cuenta que el tanto por ciento de valor que adquieren los productos del campo, es muy superior al coste de estas pesetas.

83.000 KILOMETROS DE "CORREDOIRAS"

Se refiere luego --y define-- el clásico camino gallego, la "corredoira" de la que supone el ponente que existen en esta provincia unos 83.000 kilómetros,, camino de imprescindible necesidad, "un subcamino de enlace entre el lugar o parroquia y la vía de comunicación oficial". Vía de absoluta e imprsecindible necesidad, sin la cual no servirían de nada las vías oficiales. Pues bien, repartidos esos 83.000 kilómetros en diez años supondrían para el labrador la atención 63 metros anuales. Para ello señala el ponente que es imprescindible la prestación personal --sin perjuicio de ciertos auxilios que no son del caso-- porque si se encomendase esta construcción a alguna Corporación, le resultaría muchísimo más costoso al labrador el pagarlo a medio de cualquier gabela, impuesto o contribución.

HAY QUE IMPONER LA PRESTACION PERSONAL

Dice que hay precedentes de esta prestación personal y cita varios caminos construídos por las Cooperativas e incluso un local social. Todo es querer. Dice que a la corredoira se le ha planteado un problema, y está en crisis, porque las llantas de carro tienen que transformarse en un plazo relativamente corto, de hierro en goma, y además, que hay que dar mayor ancho a esas corredoiras para que por ellos pasen los tractores, entre otras máquinas agrícolas. Termina proponiendo que dirija todo esto la Hermandad.

¡Por cuanto coincidimos exactamente con el ponente! Que las nuevas Juntas parroquiales colaboren leal y ardientemente en la "operación camino" la más fundamental de todas.

San Julián de Sales

FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA HERMANDAD

Cuando nada lo presagiaba, la muerte se ha llevado de entre nosotros a Vicente Bao Souto, Jefe de la Hermandad y Presidente de la Cooperativa de Labradores de San Julián de Sales (Vedra).

Consejero leal y amigo entrañable de todos los labradores, su condición humilde le hacía, si cabe, el más poderoso, el más respetado, el mejor, en fin de todos nostros.

Todas estas cualidades se han recordado hoy, día del sepelio de su cadáver, acto concurridísimo, al que se han unido las autoridades locales presididas por el Sr. Alcalde.

¡Qué Dios haya acogido en el Cielo el alma del recordado amigo! Del hombre bueno, trabajador infatigable por una agricultura mejor, que deja ya en marcha la Concentración Parcelaria de esta Zona, amante del cooperativismo y de todo lo que significase mejora para sus amigos, que hoy le lloran.

UN ASOCIADO

Almacenes que estarán abiertos en el mes de enero

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Durante el próximo mes de ENERO, este S. N. T. mantendrá abiertos al público sus almacenes en los siguientes días:

ALMACEN DE BETANZOS: Todos los días del mes excepto los días 3, 9, 10, 14, 17, 24, 31 y festivos.

Sub-almacén de LA CORUÑA: Días 3, 10, 17, 24, y 31.

Sub-almacén de MELLID: Día 9.

Sub-almacén de JUBIA: Día 14

ALMACEN DE CARBALLO: Todos los días del mes excepto los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 y festivos.

Sub-almacén de SANTIAGO: Días 5, 12, 19 y 26.

Sub-almacén de ORDENES: Días 6, 13, 20 y 27.

Lo que se hace público para general conocimeinto y en especial de los agricultores que hayan de entregar o retirar productos de los mismos.

La Coruña, 27 de diciembre de 1960

EL JEFE PROVINCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

JEFATURA AGRONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Análisis de tierras gratuitos

Se recuerda a los agricultores interesados que pueden enviar muestras de tierra de sus fincas a la Jefatura Agronómica de La Coruña, calle de Menéndez Pelayo, n.º 1, piso 1.º derecha, en donde se les informará sobre la prestación de este servicio a la vez que se les facilitarán impresos con instrucciones para la toma de muestras de tierra

Una vez remitidas las muestras, los agricultores recibirán sin desembolso alguno por su parte, unas normas para el abonado más conveniente de su finca.

Biblioteca Pública da Coruña

Un nuevo régimen de trabajo en el campo español

(VIENE DE LA PRIMERA PLANA)

familias, pero por haber sido muy bajas las retribuciones se permitió a los trabajadores de las granjas colectivas cultivar pequeñas parcelas por su cuenta.

El problema de la propiedad rústica en Rusia no tiene solución, y ya diremos por qué no la tiene sin necesidad de pretender descubrir nada nuevo. Al llegar a este punto hemos de hacer una advertencia para evitar equívocos. Al hablar de koljoces hemos empleado la palabra "cooperación" pero ya habrá advertido el lector que le hemos dado un sentido "gramatical" y no doctrinal, es decir, con arreglo a su etimología.

* * *

Apareció hace pocas semanas --cuando esto escribimos, 8 días justos-- un artículo sobre Cooperación en la gran revista financiera y capitalista "El Economista", que se presta a comentarios, y no desperdiciamos la ocasión, llevando por delante esas notas que han precedido.

Porque aun sin proponérselo probablemente su autor, ese artículo está lleno de suspicacias y recelos para la Cooperación; suspicacias y recelos que conviene desvanecer, orientando a las gentes hacia nuestro sistema, tan lleno de venturas y bienandanzas, de fraternidad y de amor, que no se podrían justificar en otros sistemas materialistas y comunistas como los que antes hemos comentado.

El escritor que comenta "lo de Zúñiga" --a que más tarde hemos de referirnos-- llama a "eso" nada menos que "esporulación virulenta". Pero a pesar de que las dos palabritas son algo temible, no desdeña en afirmar que así pudiera ser una solución al problema social de la tierra. Pero no tiene razón de ser, ni el sustantivo ni el adjetivo, porque sus sinónimos son falsos. No trata de reproducirse la cooperación, porque lo que hace es "evolucionar", mejorar, perfeccionarse, completarse. Y no puede ser virulento, ardiente, y demás análogos, porque en la cooperación, todo, absolutamente todo, se hace evolutivamente, gradualmente, armónicamente. ¡Si se inspira en la solidaridad cristiana!

LA CONCENTRACION, UN MEDIO

Por eso mismo, no es, no puede ser, la concentración parcelaria el lei motiv de la cooperación, porque ésta es muy anterior a aquélla. Se vale de ella como de otros muchos medios lícitos y venturosos para producir el mayor número de beneficios a los cooperativistas. ¡Y no se le ponga un interrogante a las palabras "cooperativa de producción", porque, perfecto o no, "lo de Zúñiga"; lo es de pies a cabeza! ¿Acertarán los navarros? Eso ya es otra cosa. Es casi una novedad en España —conocemos solamente cinco casos-- y no tendría nada de particular de que con arreglo al carácter del labrador, no tuviese consecuencia esta cooperativa campesina.

No se asusten --si lo llevan como Dios manda, es decir con buena administración y economía-- por esa innovación (¡) ni crean en los peligros de esta Cooperativa. Nos asustan bastante más otras innovaciones y tradiciones de la economía capitalista. Mucho más. No es nuevo, ni mucho menos. ¡Ya Ketteler, el gran sociólogo alemán y Obispo de Maguncia, dialogaba nada menos que con Lasalle sobre cooperativas de producción hace un siglo, poco más o menos!

DESPLAZAMIENTO DEL CAPITAL

Y por ahí tiene que ir el mundo. Si señor, el mundo, si queremos evitar los grandes cataclismos sociales que nos acechan. En el proyecto --discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-- de don Severino Aznar, en todos los modos o formas que tomó la participación de beneficios en el mundo, desde hace más de un siglo, no se habla de otra cosa, ni puede tener otra solución que el "desplazamiento" de las acciones de capital por las acciones de trabajo. ¿Qué es, después de todo el copartnership inglés, o el de Pottier, etc. sino un accionarado de trabajo tendente a eliminar el de capital? El mundo, seguimos diciendo, va por ahí. Y es mucho más difícil, en el mundo del trabajo industrial, que en el agrícola, porque una tierra se puede convertir de arriendo en propiedad, pero una máquina, no se puede fraccionar adjudicando una pieza a cada uno de los servidores de esa "parcela" mecánica.

El problema de la propiedad en Rusia, habíamos dicho, no tiene solución. Y no la tiene porque además de su materialismo histórico, el comunismo ha suprimido y suprimirá inevitablemente, irrefrenablemente algo que es muy superior al comunismo y que está encarnado en nuestra naturaleza: la plus valía, que es el beneficio neto del trabajo, la utilidad del esfuerzo. Y este beneficio que es consustancial con el trabajo, lo engulle elefantiásicamente en su panza el Estado comunista. Por eso un escritor que no es sospechoso —socialista— definió la propiedad como "una cantidad de trabajo encarnado" y el trabajo como "un flúido místico en el producto". Ese beneficio, calificado por Calvo Sotelo de "regla universal insustituible en cualquier clase de empresas", en el régimen capitalista es para éste, en Rusia es para el Estado, en las Cooperativas es para el que lo trabaja, para el productor. Así se explica que formen contra la Cooperación los intereses creados, aquellos que van a perder su puesto o colcación en el mundo, de una plus valía que va a esfumarse para siempre y para todo aquel que no sea el trabajador, el productor, el cooperativista.

EL RESPETO A LA PERSONALIDAD

Pero hay algo que diferencia a la Cooperación de todos los demás regímenes de trabajo, que los supera y los aventaja. Y no es una condición o cualidad de carácter material, sino social, moral y profundamente espiritual. Y esa condición, esa cualidad, es el respeto y aun más el enaltecimiento de la personalidad humana. Por no extendernos más en este trabajo que ya va siendo demasiado extenso, vamos a reproducir los párrafos hasta ahora inéditos de un trabajo que quizás vea la luz algún día:

"La Cooperación es una obra de superación de la personalidad humana. Los que en ella entran no pierden nada de su personalidad. Su dignidad personal se mantiene fresca y lozana con todos sus rangos y virtudes, con todas sus facultades, y con las preeminencias con que Dios adornó al hombre cuando lo colocó en este mundo. El hombre que se enrola en una Cooperativa sigue gozando de todos los privilegios, derechos y prerrogativas que hasta entonces había recibido del Creador y le habían otorgado las Leyes y la Historia. No se anula, no se esfuma, no se diluye en la masa al estilo de los demás regímenes sociales. La asociación le da una fortaleza de que carecía, la solidaridad le otorga unos valores de rango espiritual que le enaltecen, la economía le entrega unos poderes plasmados en esas "ascensiones sociales" que son el anhelo de los mejores, y su sociabilidad le sitúa con un rango superior en medio de la Sociedad a la que se dirige llevado en las alas de un Bien Común hacia el que tiende irresistiblemente, buscando con la felicidad propia el bien de los demás". "Si queremos buscar en otras edades un régimen o un sistema parecido, no lo podremos encontrar. Porque todos ellos tienen afanes materialistas. Unicamente tendríamos que retroceder en el tiempo y llegar hasta los primeros cristianos que lo tenían todo en común y lo entregaban a los apóstoles para que lo repartiesen según las necesidades de cada cual. O el que practican las Ordenes Religiosas".

* * *

Y para que no se nos diga que silenciamos el motivo de este trabajo, vamos a decir algo de "eso de Zúñiga" a que se refiere el escritor. Lo haremos casi telegráficamente.

LO DE ZUÑIGA

Zúñiga. 45 labradores, de los cuales 28 son arrendatarios. Aportan todas sus tierras: 265 hectáreas. Una Junta de Cultivos, y a su frente un Capataz y un Gerente. Los beneficios se miden por el capital teórico aportado, que es la superficie fijada por la Concentración; ésta no es ni su origen, ni su fin, sino un medio más, aunque, sí, muy preferente. La ganadería no se cooperativiza. Al mecanizar todas las labores, sobra tiempo y sobran máquinas pasadas de moda. Se venden mulas y máquinas inservibles, y vienen las modernas, tractores y demás. Se mejoran todos los cultivos y se producen más baratos, en mayor cantidad, y de mejor calidad. Se reducen los gastos, se establecen todos los seguros, se obtienen créditos oficiales. Se ahorra mucho trabajo agobiador que se puede entregar a la ganadería que aumenta enormemente. Los trabajadores son los propios socios, los fijos y los eventuales. Para el fondo de maniobra se establece una cuota por unidad de superficie. Cada socio, un voto. Los jornales son muy superiores a los legales. La propiedad y la posesión jurídica de esas tierras son de sus dueños. El trabajo es en común, pero no de todos los socios, sino de aquellos que a las órdenes de un capataz y dirigidos administrativamente por un gerente se han convertido en una especie de arrendatarios de ellos mismos, para cultivar técnicamente las tierras y sacarles todas las mayores ventajas posibles. Es común el estiércol, los piensos, los trabajos, la maquinaria, los beneficios. El Estado no les lleva más que las contribuciones. No viven a base de vales o de bonos. Son dueños de sus productos, pero para venderlos en común íntegramente para ellos. Es una cooperativa de producción, de crédito y de consumo, la consabida trilogía en que se asienta la Cooperación. Ocupa puesto preeminente el Consiliario.

MUTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES

Para los partidarios del statu quo, para aquellos que dicen y piensan que no evolucionan las instituciones, para los que no han leído siquiera eso de la "mutabilidad" de las instituciones humanas a que tan concretamente se refería ya Pío XI, para los que no tienen un concepto acabado del bien común y se horrorizan ante "novedades" como esta de la Cooperativa, para los que no ven en esta fórmula providencial y mágica la solución a todos los problemas del trabajo, lo mismo en el sector agrícola que en el industrial... Para todos esos, les aconsejamos piadosamente, que lean, que piensen, que se inspiren en la Sociología cristiana, que vivan al día, y por último, que se hagan cargo de que solo cediendo en lo accidental pero sin ir contra la naturaleza, se podrán solventar todos los problemas que hoy ocupan en el mundo del trabajo las insatisfacciones e injusticias que han sido y seguirán siendo los generadores de esos mismos problemas.

Lo de Zúñiga es un caso que quiere Dios perdure. Y que acaso haya prendido ya en los medios cooperativos de la provincia de La Coruña. Si así fuera, se resolverían de una vez, de un golpe, por entero, profundamente, patrióticamente, nuestros ancestrales problemas.

Quédese de momento en el misterio ese interrogante que se abre, a las puertas del año 1961, en esta noche de paz y de amor.

GOMEZ VALLADARES

ORGANIZACION SINDICAL

OBRA SINDICAL "FORMACION PROFESIONAL"
Centro de F. P. A. — Número 5. — La Coruña

Convocatoria para un curso de Formación Profesional Acelerada

La Organización Sindical, convoca un curso de Formación Profesional Acelerada, que tendrá lugar en el Centro número 5, instalado en la Avenida de Lavedra, (Someso).

1.º NUMERO DE PLAZAS.

275, distribuidas de la forma siguiente:

55, para obreros al servicio de las Empresas que acepten las condiciones establecidas.

220, para obreros en general, que reúnan las condiciones señaladas en el apartado siguiente:

2.º CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SOLICITANTES.

a) Tener 21 años cumplidos y no alcanzar los 41, dentro del año en curso, haber cumplido el Servicio que acredite la exención.

b) Saber leer y escribir correctamente y dominar las cuatro reglas elementales de la aritmética.

c) No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni defecto físico que le impida realizar los trabajos propios de las especialidades citadas a continuación.

3.º ESPECIALIDADES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

Torno, Fresa, Ajuste Mecánico, Electromecánica, Instaladores Electricistas, Soldadura Oxiacetilénica, Soldadura Eléctrica por Arco, Forja, Chapistería, Fontanería, Albañilería, Encofrador-ferrallista, Pintura, Solado y Carpintería-ebanistería.

4.º DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR.

Instancia suscrita por el interesado cuyo impreso podrá recoger en los locales del Centro, en la Delegación Provincial de Sindicatos, planta 3.ª Formación Profesional o en los Sindicatos Provinciales correspondientes.

Documento Nacional de Identidad, que le será exigido al realiazr toda y cada una de las pruebas.

Certificado de buena conducta, expedido por la Tenencia de Alcaldía o Guardia Civil.

5.º REGIMEN DEL CURSO.

El curso tendrá una duración de 6 meses y durante él los alumnos, percibirán un jornal-indemnización de 40 pesetas, si fueran casados, y de 30 pesetas si fueran solteros, siendo por cuenta del Centro, la comida del mediodía en uno y en otro caso.

La admisión del aspirante como alumno, motivará su inscripción en los Seguros Sociales obligatorios, asumiendo el Centro, las obligaciones empresariales, que de ella se deriven.

Los alumnos procedentes de Empresas, cuyas solicitudes de admisión hayan sido avaladas por las mismas, no percibirán el jornal-indemnización a que se refiere el apartado anteriormente citado, ni tampoco serán dados de alta en los Seguros Sociales, ya que continuarán sus relaciones laborales con la Empresa de origen. La comida del mediodía será a cargo de la Empresa que haya destacado productores al curso de F. P. A.

6.º ADMISION DE INSTANCIAS.

El plazo de admisión de instancias, acabará el día 21 de enero de 1961, comenzando las pruebas de examen el día 1 de febrero de 1961, en los locales del Centro.

La lista general de admitidos a examen, se publicará en el tablón de anuncios del Centro, el día 23 de enero de 1961 y en ella, cada aspirante llevará un número de orden, que servirá para citaciones posteriores.

La selección se hará tomando como base el resultado de la prueba psicotécnica, y unos ejercicios que demuestren la posesión de las condiciones establecidas en el apartado b) del punto 2.º además del correspondiente reconocimiento médico.

La fecha en que cada aspirante ha de realizar las pruebas de aptitud, serán indicadas en el tablón de anuncios del Centro, el citado día 23 de enero de 1961, a la vez que se publican las listas de admitidos a examen.

La relación de admitidos definitivamente para realizar el curso, se publicará en el tablón de anuncios del Centro, y además se comunicará por carta a los interesados, el día y hora en que deberán hacer su presentación en el Centro, para comenzar el curso.

El hecho de no presentarse ese día puntualmente a tomar posesión de su plaza, implica la pérdida de todos los derechos ya que inmediatamente sera ocupada por el primer suplente que se halle presente.

La falsedad u omisión maliciosa de datos, dará lugar a la eliminación automtica del interesado.

NOTA.—Se ruega la mayor diligencia en el envío de solicitudes, pues las llegadas fuera de plazo no serán admitidas.

CUNISAN LIQUIDO
CURACION RAPIDA DE LA SARNA
Mal de Morro, de las Orejas
y de las patas de los Conejos
(Eficaz en el tratamiento de la Mixomatosis)
Sarna de las patas y Tiña de la cresta
de las Gallinas
APLICACION FACIL - EFECTOS RADICALES
FRASCOS: 7'80 - 12'80 y 49'80 pts.
Pida informes a su proveedor o solicite folleto a
M. ARIMANY - Pl. Maluquer, 11 - GRANOLLERS (Barna.)

Noticiario sobre Concentración Parcelaria

(VIENE DE LA ULTIMA PLANA)

definitivo determine las fincas excluídas.

b) Duplicado de los impresos-resumen enviados a los propietarios en el que se expresan las parcelas que cada uno aporta, su clasificación y superficie, así como los cultivadores y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas determinadas en el período de investigación y existentes sobre las fincas.

c) Coeficientes de compensación propuestos.

d) Plano parcelario de la zona a concentrar en el que se reflejarán las Bases anteriormente indicadas.

Concentración Parcelaria San Miguel de Cabanas

Adjudicación de un camino.—Por la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria se adjudicó a don Manuel García Gómez la construcción de las obras de "camino afirmado de San Miguel de Cabanas y Lañas y red de caminos secundarios" en la cantidad de 1.595.000 pesetas.

Unidad mínima de cultivo.—Por Orden del Ministerio de Agricultura se fija la unidad mínima de cultivo en la zona de concentración parcelaria de San Miguel de Cabanas que será de 20 áreas para sécano y regadío.

La unidad tipo de aprovechamiento para la misma zona se fija en 1,50 hectáreas par sécano y regadío.

PLAN DE MEJORAS TERRITORIALES EN PORTOR, FIOPANS Y TROITOSENDE

Ha sido aprobado el plan de Mejoras Territoriales en la zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Portor, San Pedro de Fiopans y Santa María de Troitosende (La Coruña).

Estas mejoras incluyen una red de caminos afirmados que deberá estar terminada el 1 de octubre de 1961.

"AVISTAR SIVAN"
Completo y racional alimento supletorio para pollos.

Biblioteca Pública da Coruña

Auxilios Económicos del "PLAN CORUÑA"

NOVECIENTAS MIL PESETAS PARA ESTABLOS, ESTERCOLEROS Y REGADIOS

En el Gobierno Civil han facilitado la siguiente relación de auxilios de interés local, concedidos por el Instituto Nacional de Colonización a diversos agricultores acogidos a los beneficios del Programa de Expansión agraria de la provincia de La Coruña:

Peticionario	Término municipal	Clase de mejora	Presupuesto aprobado	Auxilio concedido
D. José Cabo Muiños	Padrón	Establo-Henil	59.977	20.000
D. Pedro Castro Bugueiro	Cée	Establo	17.964	9.162
D. José López Muñiz	Santiago	Estercolero	23.720	20.000
D. José Iglesias Méndez	Arzúa	Establo-Henil	59.977	20.000
D. Marcelino Montero Vilela	Ortigueira	Establo	40.989	20.000
D. José Antonio del Río Sánchez ...	Oroso	Estercolero	16.465	13.995
D. Pedro Couceiro Vázquez	Abegondo	Estercolero	23.720	20.000
D. Andrés Calvo Salgado	Capela	Establo	40.208	20.000
D. Jesús López Pérez	Arzúa	Establo	40.208	20.000
D. José Martiñán Fraga	Abegondo	Estercolero	16.465	13.995
D. Marcelino Doval Abad	Sobrado	Establo	45.813	23.364
D. José Antonio del Río Sánchez ...	Oroso	Establo-Henil	59.977	30.588
D. José Couto Ferreira	Capela	Establo-Henil	59.977	20.000
D. Marcelino Doval Abal	Sobrado	Estercolero	23.720	20.000
D. Manuel Piñeiro Montero	Ortigueira	Establo	17.964	6.108
D. Herminio Rivas Penelas	Coirós	Regadío	34.339	20.000
Doña Josefa Casanova Fornos	Monfero	Regadío	15.890	10.804
D. Manuel López Casal	Arzúa	Regadío	15.000	10.200
D. Constantino García López	Abegondo	Establo	16.456	8.228
D. Manuel González	Trazo	Estercolero	23.720	20.000
D. José Vilas Souto	Arzúa	Regadío	18.500	12.580
D. Eduardo Agra López	Arzúa	Establo	27.438	13.993
D. José Dopazo Campos	Negreira	Estercolero	16.465	13.995
D. Robustiano Lago Blanco	Miño	Estercolero	16.465	13.995
D. Manuel Cantorna Arán	La Baña	Estercolero	16.465	13.995
D. Jesús Caamaño Cobas	La Baña	Estercolero	16.465	13.995
D. Juan Campuzano y G. Llano ...	Boqueijón	Regadío	176.153	94.462
D. Andres Trigo Insua	Carral	Establo	15.354	6.810
Doña Esperanza Arenas Bergondo ...	Carral	Establo	15.354	6.810
O. Pedro Rilo López	Betanzos	Establo	17.946	9.162
D. Abelardo Seoane Ramos	Boimorto	Establo	17.964	9.162
D. Juan Bautista Romero Canosa ...	Mugía	Establo	59.977	30.588
D. Ricardo Vázquez Domenech	Bergondo	Estercolero	16.465	13.995
D. Constantino Currais Rey...	Ames	Silo	4.138	2.110
D. Francisco Méndez Dolcán	Cambre	Cámaras Z.	34.898	29.663
D. Francisco Méndez Dolcán	Cambre	Establo	59.929	30.564
D. José Manuel Couce Sixto	Moeche	Regadío	58.000	29.580
D. José Viñas Rodríguez	Moeche	Establo	35.878	18.297
Doña Juana M.ª Grisone y Berzoso.	El Pino	Pradería	28.560	14.565
D. Juan Antonio Garrido Suárez ...	Negreira	Roturación	34.900	11.866
D. Joaquín Otero Goyanes	Riveira	Cámaras Zimot	69.796	59.326
D. Ceferino Forján Cobas	La Baña	Silo	3.159	1.611
D. José Quiroga Franco	Culleredo	Establo	30.990	15.805
D. José Antelo Tuñas	Brión	Regadío	31.651	16.141
D. Andrés Cruz Seijo	Enfesta	Establo	59.929	20.000
Doña Dolores Fernández Vieito	La Baña	Establo	45.233	20.000

¿Cómo fué el año agrícola para la provincia?

(VIENE DE LA PRIMERA PLANA)

tiembre hasta nuestros días, el ganado no tiene ni brizna de hierba y se tuvo que acudir a los piensos que siempre representan un mayor coste en la producción.

Los piensos importados aliviaron la situación por suplir escaseces y por el precio asequible.

De muchos montes fueron echadas a brazo partido las reses llamadas bravas que tuvieron que venderse como se pudo, a veces a precios de ruina.

AVES.—Gran producción de huevos a causa de la distribución de piensos de importación.

LECHE.—Mal precio. La comarca Ferrol y su zona de influencia, leche mal pagada, precio ruinoso.

Lo propio sucede con la zona de Santiago.

Se demanda constantemente la construcción de las tres industrias lácteas.

MADERA.—Baja aunque se contuvo mejor de lo que se esperaba, pero de todos modos baja.

CREDITO AGRICOLA.—El de las Cajas rurales, aumentó, pero no en la medida acostumbrada. El del S. N. del Crédito Agrícola fue muy escaso, quejándose algunas Cooperativas de que encuentran determinadas dificultades para la obtención de estos préstamos, lo que no sucede con las Secciones de Crédito Agrícola de las Hermandades.

ENVIOS DE GANADO.—Se hicieron algunos, los suficientes para obligar a los intermediarios a pagar más de lo acostumbrado. Se advirtió la ventaja, pero también se advirtió que el labrador sigue viviendo en la higuera pues a pesar de que hubo tres quiebras de importancia de los tratantes, no acaban de enterrarse los labradores. Una de las quiebras pasa de cinco millones.

ABONOS PRIMADOS.—Se solicitaron muy pocos debido principalmente al exceso de trámites burocráticos que impone el S. N. del T.

COMPRAS DE TIERRA POR LOS ARRENDATARIOS.—Se consumó la compra de San Saturnino y fracasó la de Présaras y Teijeiro por cerrazón mental de los presuntos beneficiarios.

CONSUMO DE ABONOS.—Sigue aumentando el consumo de superfosfato y nitrogenados, pero como de éstos se abusa en cantidad, como suponíamos, hay muchos fracasos en la producción.

CUBA.—Lo de Cuba, el "fidelismo" se ha acusado fuertemente por la falta de remesas de dinero, más en esta provincia que en el resto.

El de Venezuela también ha disminuído.

TRACTORES.—Aumentó su utilización o compra aunque no en la medida suficiente por las entidades agrarias.

PLAN CORUÑA.—Por ahora no se han podido obtener los beneficios que se esperaban por no haberse podido sembrar gran parte de los terrenos roturados debido al mal tiempo. Hubo desazón por la ocupación de varios montes.

JOSE TEJERA RODRIGUEZ
VETERINARIO
Cirugía y Castración de animales domésticos
—o—
Maestro Mateo, 15, 4.º - Teléf. 9520
LA CORUÑA

Finanzauto, S. A.

Ofrece su eficaz colaboración al progreso del campo poniendo al alcance de todos los agricultores el más amplio surtido de máquinas y aperos agrícolas

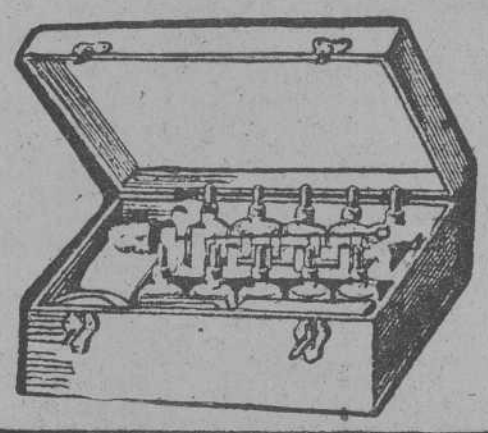

TRACTORES: Admitimos peticiones y se atenderán por riguroso turno para los *"David Brown"*, *"Porsche Diesel"*, *"Continental"* y *"Oliver"*. Para las peticiones se toman ya cantidades en cuenta.

MOTOCULTORES: *"Guthefer"*, de gas-oil 7 *HP.*, y *"AH"* de gasolina 3 *HP.*

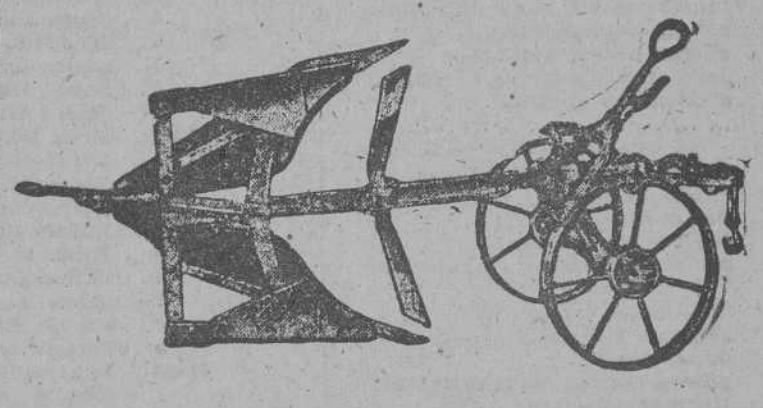

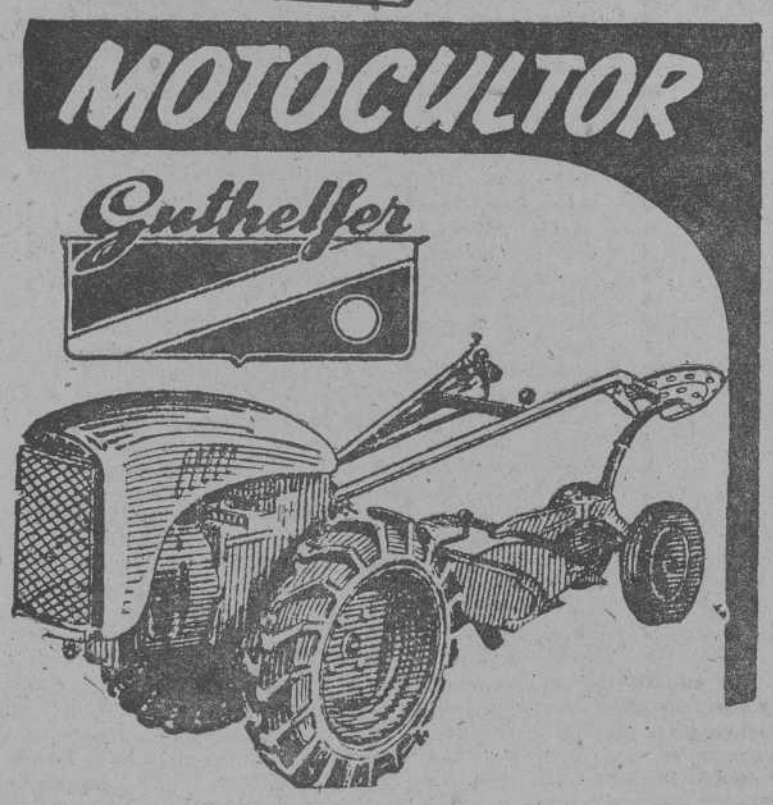

ARADOS, CULTIVADORES, GRADAS, FRESADORAS, REMOLQUES, PALAS NIVELADORAS y TRAILLAS para tiro mecánico y de sangre.

MOTORES de gasolina y gas-oil.

GRUPOS MOTOBOMBAS y EQUIPOS DE RIEGO.

Equipos de recolección: SEGADORAS-ATADORAS, AGAVILLADORAS, GUADAÑADORAS, TRILLADORAS, AVENTADORAS y MAJADORAS-LIMPIADORAS.

Maquinaria propia de Granja: CORTAFORRAJES, MOLINOS, MEZCLADORAS DE PIENSOS, MOLEDORAS DE FORRAJES, CORTAHIERBAS, etc.

CONSULTENOS

FACILIDADES DE PAGO

Se dan amplias facilidades en todos los casos, y hasta 18 meses para tractores y maquinaria agrícola por importe superior a 50.000 pesetas. Si se solicita el Crédito Agrícola y se concede éste, cobraremos el 60 por ciento de la venta de la operación del Crédito Agrícola.

SUCURSALES EN GALICIA

LA CORUÑA
JUAN FLOREZ, 65-67

LUGO
RONDA DE CASTILLA, 18

VIGO
LUIS TABOADA, 2

CONCESIONARIOS

VARELA Y CORTIZO, S. L.
BENITO CORBAL, 20

FRANCISCO GALAN ARADAS
Gómez Ulla, 7
SANTIAGO DE COMPOSTELA

GARAGE CASTELOS
Avda. Grimo, 8
EL FERROL DEL CAUDILLO

Biblioteca Pública da Coruña

¡Esa maldita usura que empobrece a Galicia!

(VIENE DE LA PRIMERA PLANA)

verosímiles precios el monte y uno de los labradíos quedando para segunda subasta media docena de casas en ruína, y los labradíos restantes, con la consabida baja del 25 por ciento.

Volvió a insistir la Territorial, y después de ímprobos trabajos por parte de los modestísimos arrendatarios, se acudió a la subasta de las casas, ya que los labradíos no se pudieron licitar, porque no hubo forma posible de poner de acuerdo a los arrendatarios. ¡Cuando debían de ser los primeros en agruparse, hasta por instinto de conservación!

Se reunió la cantidad precisa para acudir a Hacienda, o sea, el 20 por ciento que se había fijado por dicho departamento. La Territorial arbitró la fórmula bancaria para financiar el 80 por ciento restante.

Pero acudieron los fatídicos intermediarios de fincas, que a pesar del precio y de las lágrimas de los arrendatarios de las casas, se las llevaron en la cantidad fijada por Hacienda. Fue un momento emocionante que presenciaron aterrados los representantes de Cámara y Territorial, que no pudieron hacer nada, como es natural, porque los intermediarios pujaron y se llevaron las casas.

¡Qué terrible lección y que terrible dolor para los labradores y para todos! Primero, la desunión entre ellos; después, la falta de una Caja rural que obligó a los arrendatarios a buscar, como pudieron, el 20 por ciento necesario para acudir a la subasta.

He ahí al vivo, al natural, una muestra más de la necesidad de estar unidos y de crear instituciones de crédito, concretamente, Cajas rurales, como ha sucedido allí donde se realizaron estas redenciones de tierra.

Y conste que los compradores no eran forasteros; eran indígenas, que vivían y convivían con sus víctimas. He ahí una estampa brutamente real de la voracidad de la usura. He ahí una de las más odiosas actuaciones del intermediario. He ahí una de las lacras y de la pobreza de Galicia.

qu'en tres anos n'esta angueira
"Houbo algún, e non che minto,
con un capital cativo,
chegou a facer riquezas,
soilo encabalando os réditos
a cabalo d'a pobreza".
... ...

Así cantaba Lamas Carvajal haciendo coro con Cabanillas:

"Alma aforcada
de traicioneiro,
nin cré nos santos,
nin cré no demo;
... ...
"¡Hirmáns, oíde!
¿Sempre teremos
de ser escravos,
pitiñas mansas, pitos coirentos?
¡Hirmáns! Galicia
e unha ringleira de galiñeiros..."

Para que Galicia no sea eso que con justicia cantaba trágicamente nuestro gran Cabanillas; para que Galicia no sea "unha ringleira de galiñeiros" y no siga teniendo "seu galo negro" ¡hirmáns, paisanos! oid a otro poeta:

"Todo pra ser grande e forte
se une, xunta e reconchega"

"Esa unión de los que poco pueden para lograr con la impotencia de cada uno la potencia de todos", es la asociación; la Cooperativa, la Hermandad, dirigida, gobernada, administrada por vosotros mismos. Para que algún día podamos decir:

¡Hirmáns! Galicia
Xa non e terra de galiñeiros.
¡Todos a unha!
Codo con codo,
probe con probe
alma con alma...
Como isos ríos,
como a isas auguas
que van pingando
gota con gota,
pol'a bendita terra galega.

E. S. B.

Nuevos beneficiarios del Subsidio de Vejez e Invalidez

Relación de expedientes de solicitud de Subsidio de Vejez e Invalidez —Rama Agropecuaria—, aprobados por el Consejo de esta Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en las reuniones de Permanente y Pleno que se indican:

Núm. del carnet asignado	Apellidos y nombre de los nuevos subsidiados	Domicilios
	PLENO CELEBRADO EL 29-XI-60	
Jornaleros		
15/A/49.521	Pardiñas N., Dolores	Vilasantar
2	Rodríguez Leira, Francisca	Fene
3	Sanmartín Naveira, Antonia	Betanzos
4	Seco Eive, Manuela	Fene
5	Suárez Castelo, José María	La Coruña
Autónomos		
15/A/49.526	Cao Blanco, María Encarnación	Padrón
7	García Becerra, José Ramón	Boiro
8	Garrido, María	Oroso
9	Landeira N. Rita	Santa Comba
49.530	Lojo García, María del Carmen	Boiro
1	Lojo Valiño, María Jesusa	Boiro
2	López Figueira, Dolores	Rianjo
3	López Lamigueiro, Bautista	Valdoviño
4	López Loureiro, María Manuela	Puentes
5	López Tojo, José María	Touro
6	Manso Golpe, José Ramón	Aranga
7	Martín Rodríguez, Pilar	Cesuras
8	Martínez Blanco, Arturo	San Saturnino
9	Martínez Blanco, Avelino	San Saturnino
49.540	Martínez Campero, Lisardo	Noya
1	Martínez Coello, Dolores	Riberas
2	Martínez Pérez, María Manuela	Puerto del Son
3	Mesejo Rivas, Manuel	Buján
4	Míguez Fuentes, María del Carmen	Cambre
5	Mouriño Quintas, Manuel	Brión
6	Naveira Regueiro, Maximino	Abegondo
7	Nieto Pais, Domingo	Rois
8	Nimo Iglesias, María Teresa	Brión
9	Nimo Moledo, Dominga	Outes
49.550	Nouche Rodríguez, Ricardo	El Pino
1	Novo Pan, Juan	Cambre
2	Noya N., Manuel	Valle del Dubra
3	Otero Medín, Juan Antonio	Bergondo
4	Otero Valiño, Constantino	Betanzos
5	Pajaro Santiso, José	Touro
6	Pardo Vázquez, José	Cesuras
7	Pazos Varela, Josefa	Santiago
8	Pena Bouza, Plácido Eduardo	Ortigueira
9	Pintor Forjan, Cecilia	Padrón
49.560	Piñeiro N., María	Negreira
1	Purriños López, Manuel	Betanzos
2	Queijo Estévez, Manuel	Cerceda
3	Quintáns Núñez, Rosa	Negreira
4	Rama Noya, Manuel	Outes
5	Rey Pena, Mercedes	Teo
6	Rial Vázquez, Dolores	Negreira
7	Riobóo Forján, Jesús	La Baña
8	Ríos Riveiro, Teresa	Boiro
9	Rivas Reimúndez, María Perfecta	Vedra
49.570	Rodríguez Capelo, Domingo	Carnota
1	Rodríguez Rodríguez, Carmen	Buján
2	Rodríguez Rubido, José	Ortigueira
3	Rodríguez Tubío, María del Carmen	Brión
4	Rodríguez Varela, Ramón	Coristanco
15/A/49.575	Rodríguez Vázquez, José	Teo
6	Roibal N., José Constantino	Carballo
7	Romay Pereiro, María Dolores	Paderne
8	Romero Carril, Manuel Robustiano	Camariñas
9	Romero Pereiro, Manuel	Outes
49.580	Saavedra Velo, Emilio	Narón
1	Salgueiro Pernas, José	Teo
2	Sánchez Raposo, Ramona	Boimorto
3	Sánchez Sánchez, Andrés	Abegondo
4	Sande Agra, Celestino	Negreira
5	Sanesteban Pardo, Fnando. Nicomedes	Narón
6	Sanmartín Quintela, Ramón	Arzúa
7	Santiso López, José Ramón	Touro
8	Seoane López, José María	Puentes
9	Seoane Seoane, Josefa	Oza de los Ríos
49.590	Sieira Mariño, José María	Boiro
1	Sobrido Pillado, Ramona	Riveira
2	Suárez Mariño, Joaquín	Buján
3	Suárez Suárez, Rosalino	Negreira
4	Teijeiro Rodríguez, Manuel Secundino	Ortiguera
5	Tuñas N., Manuel	Negreira
6	Valiñas García, Manuel	Santiago
7	Varela N., Ramón María	Irijoa
8	Vázquez Barreiro, Manuel	Aranga
9	Vázquez Figueira, Manuel	Narón
49.600	Vázquez Lois, Andrés	Abegondo
1	Vázquez López, José María	Puentes
2	Vázquez Peón, Ramón	Mellid
3	Vázquez Varela, Teresa	Puenteceso
4	Veiga Buján, Angel	Sobrado
5	Veiga Corredoira, Eduardo José María	Vimianzo
6	Veiga Piñeiro, Manuel	Valdoviño
7	Veres Villar, Teresa	Puenteceso
8	Vidal Méndez, María Josefa	Betanzos
9	Vieites Dopazo, Juan	Santiago
49.610	Veites Martínez, Manuela	Sada
1	Vilariño García, José	Teijeiro
2	Vilasoa García, Ramón	Boiro
3	Villar Millán, Manuel	Boqueijón
4	Vivero López, José	Valdoviño
5	Vizoso Lago, Emilio	Narón
6	Yáñez Sueiras, Manuel	Somozas
7	Yáñez Tenreiro, Antonio	Neda
8		
	PERMANENTE CELEBRADA EL 9-XII-60	
Jornaleros		
15/A/49.630	Fraga Tojeiro, Manuela	Mugardos
1	López Díaz Francisco	Narón
2	Tenreiro Contreras, Amelia M.ª Juana	Mugardos
3	Torreiro Lozano, María	Abegondo
Autónomos		
15/A/49.634	Alonso Pita, Vicente	Bergondo
5	Alvarez Seoane, José	Abegondo
6	Ameijeiras Baña, Estrella	Negreira
7	Arcay González, José	Cambre
8	Arnoso López, Francisco	Capela
9	Baleirón Rodríguez, Manuel	Dodro
49.640	Barallobre Couto, Angela	Abegondo
1	Beade Roel, María Antonia	Cabanas
2	Bello Cartelle, Manuel	Ares
3	Bermúdez Prieto, Restituto	Puentes
4	Blanco Iglesias, Manuel	Ortigueira
5	Blanco Otero, Andrés	El Pino
6	Blanco Pazos, Jesús	La Baña
7	Blanco Vivero, María Juana	Puentes
8	Bustelo Caamaño, María Encarnación	Cée
9	Canosa Senlle, Daniel Jesús	Cée
49.650	Carabel Gándara, María Rosa	Bergondo
1	Casáis Lema, María	Vimianzo
2	Cernadas Ríos, Eliseo	Cée
3	Coiradas Monteagudo, Domingo	Noya
15/A/49.654	Cornes Cornes, María Concepcón	Buján
5	Corral Costoya, Juana	Vilasantar
6	Costoya Fuentes, Jesús	Vilasantar
7	Crespo Gómez, Antonio	Ames
8	Dáns Mollón, Juan María	Bergondo
9	Deibe Seoane, Francisco María	Irijoa
49.660	Díaz Freire, Cayetano	Teijeiro
1	Díaz Viñas, Manuel	Irijoa
2	Dubra Queijo, Manuel	Carballo
3	Fandiño Lagares, José	Teijeiro
4	Fernández Candales, Josefa Consuelo	Cedeira
5	Ferreira de Jesús, Manuel	Lage
6	Fraga Vila, Rudesindo	Carballo
7	Fustes Fustes, Consuelo	Ortigueira
8	Gabeiras Gómez, Vicente	Ortigueira
9	Garc[illegible] lanco, José	Vilasantar
49.670	Garc[illegible] aguela, Severina	Fene
1	Garcia [illegible]glesias, Pedro	Negreira
2	Garcia Rodríguez, Manuela	Valle del Dubra
3	Gerpe Cancela, Pedro	Coristanco
4	Gómez Gómez, Jesús	Ames
5	Hombre Rial, María Josefa	Negreira
6	Iglesias Castiñeiras, Carmen	Valle del Dubra
7	Iglesias Lamas, Pedro	Valle del Dubra
8	Iglesias Lareo, Pilar	Touro
9	Iglesias Riveira, Jesús María	El Pino
49.680	Lagoa Martínez, Victorino	Puentes
1	Lamas García, Amparo	Narón
2	Lamigueiro Prieto, Bernardino	Valdoviño
3	Lareo Camba, Antonio	Touro
4	Leis Ardións, Jesús	Negreira
5	Lema López, José	Malpica
6	López Cerdido, Manuel	Narón
7	López Fernández, Gerardo	Cambre
8	López Torres, María del Carmen	Toques
9	Mantiñán Brandariz, Juan	Carral
49.690	Montero Lorenzo, Emilia	Miño
1	Picos Carballo, Nicolasa	Puentes
2	Rodríguez Moares, Carmen	Dodro
3	Róo Nimo, Peregrina	Noya
4	Seoane Ramos, Ramón	Curtis
5	Ares García, Jesús	Betanzos
	PERMANENTE CELEBRADA EL 20-XII-60	
Jornaleros		
15/A/49.715	Allegue Mandía, Josefa	Fene
6	Barro Soto, Eudoxia María	Fene
7	García Bartolí, María Concepción	Fene
8	Martínez Porto, María Juana	Fene
9	Rodríguez Botana, Estrella	Abegondo
20	Rojo Toimil, Amalia	Mugardos
Autónomos		
15/A/49.721	Corral García, Juan Antonio	La Coruña
2	Ferrol Lema, Manuel	Santa Comba
3	Gerpe Suárez, José	Santa Comba
4	González Rodríguez, Ramona	Buján
5	Martínez Uzal, Antonio	Culleredo
6	Mato Pena, Constantino	Coristanco
7	Méndez Crespo, Asunción	Cambre
8	Mesías Brandariz, José	Abegondo
9	Miras Piñeiro, Antonio	Enfesta
30	Montero Pena, Andrea	Villarmayor
1	Mosquera Montoto, María del Carmen	Abegondo
2	Otero Sabín, María Josefa	Paderne
3	Palmeiro Plaza, Manuel José	Paderne
4	Pallares Gómez, Josefa	Culleredo
5	Pampín García, Joaquín	Mellid
6	Parajo Núñez, Dolores	La Baña
7	Pardo N., María Antonia	Abegondo
8	Paz Chao, María Josefa	Paderne
9	Pazo Couceiro, Manuel	Oza de los Ríos
15/A/49.740	Piñeiro González, María Josefa	Boiro
1	Ramos Villanovo, Andrés	Cedeira
2	Redondo Castro, Enrique	Boqueijón
3	Rey N., Andrés	Cée
4	Rey Aneiros, Manuel	Narón
5	Rey Milia, José María	Betanzos
6	Reyes Blanco, Ramón	Coristanco
7	Rivas Lamas, Antonia	Valle del Dubra
8	Rodríguez Bóo, José	El Pino
9	Rodríguez Confe, Argemira	Ares
50	Rodríguez Fernández, José	Valle del Dubra
1	Rodríguez Muiño, María Dolores	Santa Comba
2	Rodríguez Vega, Gumersinda	Mellid
3	Romero Blanco, Juan	La Baña
4	Sánchez Fernández, José	Vilasantar
5	Sánchez Sánchez, José María	Teijeiro
6	Sande Rañal, Manuel	San Saturnino
7	Santiago Lorenzo, José	El Ferrol
8	Santiago Vila, María Juana	Puerto del Son
9	Señor Gundín, Ramón	Teijeiro
60	Seoane Bravo, José	Touro
1	Seoane López, María Dolores	Abegondo
2	Souto Serrano, José	Carballo
3	Tasende Casal, Manuela	Brión
4	Valiño Rodríguez, María de la Merced	Mellid
5	Varela, Abelardo	Dodro
6	Varela Irago, Joaquín	Mellid
7	Varela Pan, Manuel	Cambre
8	Varela Rodríguez, María Dolores	Coristanco
9	Vázquez Pallos, Teresa	Cabana
70	Veiga Bellón, Rogelio	Valdoviño
1	Vieites Ferreiro, José	Abegondo
2	Villar Esmorís, Eliseo	Coristanco
3	Villar Pombo, Antonia	Coristanco
4	Yáñez Casal, Jesús María José	San Saturnino

Por esta Delegación Provincial del I. N. P. serán notificados oficialmente y en su domicilio, la totalidad de los nuevos beneficiarios del R. O. S. V. I. incluídos en la anterior relación, de la concesión del Subsidio solicitado, a la vez que se les exigirá que acrediten documentalmente su cese en el trabajo por cuenta propia y ajena (dato este imprescindible para poder percibir la prestación concedida) para lo cual se les enviarán los oportunos impresos.

Biblioteca Pública da Coruña

Consultorio Técnico Jurídico y Social

Consultorio Técnico, Jurídico y Social

CUPON NUMERO 119

que debe acompañarse a la consultas que nuestros lectores nos dirijan.

M. M. F., de Lorenzana (Lugo), consulta sobre plagas del manzano.

Contestación: Las ramas de manzano remitidas están atacadas de "chancro" y una de ellas ha tenido pulgón lanígero, que han muerto por estar parasitados de **Aphelinus mali.** La transmisión del "chancro" puede tener lugar, como dice, por las herramientas usadas para la poda; pero en variedades muy sensibles la facilidad de infección es muy grande, sea por picadura de pulgones u otros insectos, o producción de cualquier herida, roce de ramas, etc. Los medios de lucha aconsejables son los siguientes:

El "chancro" del manzano y peral es una de las enfermedades más difíciles de combatir y no existe un tratamiento radical, por lo que nos tenemos que limitar a remedios que podemos llamar quirúrgicos y profilácticos.

Los primeros consisten en cortar las ramas que tengan "chancro" por lo menos 2 centímetros por debajo de la llaga cuando se trate de ramas que se pueden suprimir y cuando los "chancros" afectan al tronco o ramas fundamentales se cortará toda la parte enferma y en especial el reborde que se suele formar alrededor de la llaga y a continuación se laba bien con la siguiente fómula caústica:

Sulfato de hierro	4 kgrs.
Acido sulfúrico	100 grs.
Agua	10 litros

Para prepararlo se disuelve el sulfato de hierro (caparrosa verde) en agua caliente y se pasa después el líquido a un recipiente de madera, barro o vidrio, donde se añade el ácido sulfúrico, muy poco a poco, mientras se revuelve el líquido. Se completan los 10 litros si no se echó toda el agua al principio y se agita igualmente.

Conviene aplicar también este líquido a los cortes libres de las ramas después de estipar las que están enfermas.

Una vez desinfectado el "chancro" como hemos dicho y después de haber sceado conviene cubrirlo con alquitrán o con un mástique como los que siguen:

Mástique para ser empleado en frío

Cera amarilla	500 grs.
Trementina viscosa	500 "
Pez blanca	250 "
Sebo	100 "

Se funde todo al fuego lento, sin dejar de revolver. Se echa en agua fría, amasando después la pasta para eliminar el agua. Si se endurece demasiado se calienta ligeramente para aplicarlo.

Mástique para ser empleado en caliente

Cera virgen	500 grs.
Vaselina	500 "
Sebo	50 "

En un pequeño recipiente se hace fundir al fuego lento la cera y la vaselina, después se añade el sebo y se revuelpe bien. Se aplica con una brocha, para lo que se calienta primero el recipiente al baño-maría de 50 a 60 grados.

Es recomendable también aplicar estos mástiques a los cortes de las ramas gruesas y se puede usar para injertar, sobre todo el primero.

Ente las medidas preventivas e higiénicas que deben observarse, aparte de la elección de plantones sanos, es recomendable una desinfección general de invierno con un líquido desinfectante de los recomendados en general para los tratamientos de invierno de los árboles frutales, aplicando inmediatamente después de la poda y en forma de pulverización; uno de los más aconsejables es el caldo sulfocálcico. Al efectuar la poda se desinfectarán los instrumentos de corte (tijeras, hacha, etc.) introduciéndolos en una disolución desinfectante (formalina al 5 %, sulfato de hierro al 15%, etc.) cada vez que se pase de un árbol a otro cuando el primero esté atacado y aún entre ramas del mismo árbol para proteger las aún sanas. También puede desinfectarse por el calor, pasando por una llama el instrumento de corte. Todos los restos de poda serán quemados.

Conviene combatir el pulgón lanígero del manzano, que es también propagador del "chancro" y evitar toda lesión en la corteza de manzanos y perales, como roce de ramas (que debe evitarse siempre con la poda) y disminuyendo lo posible el empleo de tutores y ligaduras, que ocasionan roces donde con frecuencia se producen "chancros" que, por afectar al tronco, suelen ser los más perjudiciales al árbol.

EL INGENIERO DIRECTOR
Pedro Urquijo Landaluce

——(O)——

Con relación a la adquisición de conejos de buena raza para carne. Le aconsejamos se dirija a la Estación Pecuaria Regional de Lugo, centro que caso de no poder facilitarle los ejemplares que usted necesita le orientará respecto de la raza más indicada y Granja o Explotación donde pueda adquirirlos.

J. M., de Ordoeste (Negreira), consulta sobre aguas privadas.

Contestación: Necesitamos saber si venía usted con anterioridad aprovechando el agua, y desde que tiempo, o es un aprovechamiento nuevo que usted quiere establecer, para contestarle en forma.

Las lombrices del cerdo

(VIENE DE ULTIMA PAGINA)

testino, se produce ictericia. Cuando mueren algunos parásitos en el intestino y son digeridos, se absorben productos tóxicos que dan lugar a síntomas de alteración nerviosa. Por otra parte, como los gusanos se alimentan de los productos que injiere el cerdo, los animales atacados no engordan adecuadamente ni se desarrollan bien. También son frecuentes los vómitos.

En cuanto se aprecie en los cerdos estos síntomas o se vean lombrices en los excrementos, conviene acudir al veterinario para que confirme con certeza la enfermedad y comenzar rápidamente el tratamiento para combatirla.

MEDIOS DE LUCHA

Hay varios productos muy eficaces para combatir los Ascaris, tales como el aceite de quenopodio, la nuez de areca, la fenotiazina, el tetracloruro de carbono, etc., aunque lo mejor es acudir al veterinario para que señale el tratamiento más adecuado y, sobre todo, para que indique las cantidades o dosis a aplicar y tiempo del tratamiento. (1)

En los dos o tres días siguientes a la administración del medicamento es conveniente mantener los animales en tratamiento recluidos, recogiendo las heces y quemándolas o enterrándolas profundamente, cubriéndolas con una capa de cal, con objeto de destruir los huevos del parásito.

Sin embargo, no es suficiente el empleo de estos medicamentos para eliminar por completo los parásitos, pues así se expulsan únicamente los gusanos adultos que viven en el intestino, pero no las larvas que están emigrando por otros órganos. Por ello deben completarse los medios de lucha con las siguientes medidas:

Es imprescindible disponer de un local adecuado para la paridera, higiénico, de suelo y paredes impermeables y fácilmente lavables, que se limpiarán escrupulosamente con agua caliente, raspando bien los suelos y paredes; luego, nuevo lavado con lejía caliente. A continuación, para arrastrar la lejía, se aclara con abundante agua fría.

Como las cerdas que están abocadas a parir pueden tener lombrices y, por lo tanto, eliminar huevos en sus excrementos, conviene tratarlas antes de que nazcan los lechones y lavar bien su piel con jabón y agua caliente para arrastrar los que pudieran tener pegados a la piel y especialmente a las de las mamas.

Deben prodigarse todo género de medidas higiénicas a los cerditos. Al destetarles, si se llevan al campo, será en vehículos bien limpios y a pastos no contaminados; por lo menos hasta que tengan cuatro meses de edad, época en que ya es más difícil la infestación.

Como vemos, una buena parte del éxito en la lucha contra los parásitos es debida a la higiene en los alojamientos del cerdo y conviene insistir cantas veces sea preciso en que mientras no se dote a los cerdos de una porqueriza adecuada, no es posible mantener una ganadería sana y productiva.

(1) Sin perjuicio de esta conveniente consulta, indicaremos que el aceite de quenopodio es un producto más bien tóxico y ofrece además el inconveniente de que el tratamiento ha de ser individual. La fenotiazina es también tóxica para el cerdo, por lo que ha caído en desuso.

El remedio más práctico e inofensivo es el fluoruro sódico, mezclado con el alimento a razón del 1 por 100, en peso.

El día antes de suministrar el medicamento se les deja a los cerdos con hambre y a la mañana siguiente se les pone toda la ración del día, mezclada con el fluoruro. Al otro día se les dará el pienso de la mañana mezclado con el sobrante de alimento medicamentado y ya se sigue el racionamiento habitual.

Con este sistema se consigue la expulsión del 90 al 100 por 100 de las lombrices, sin trastornos.

¿Cuál es la base de la ganadería? LOS PASTOS.
¿Cuál es la base de los pastos? EL ABONADO FOSFORO + CAL

El abono ideal Fósforo + Cal es:

Biblioteca Pública da Coruña

CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

TEMAS AGRICOLAS

Los abonos minerales en la Agricultura

Por MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ
(Perito Agrícola)

Uno de los factores que más ha contribuido en nuestra región al desarrollo de una agricultura y ganadería rentables, ha sido el incremento notable de la utilización de los abonos minerales. Unidos a otros —no menos importantes— como la lucha contra plagas y enfermedades, la explotación de semillas y ganados nuevos o seleccionados y la aplicación de maquinaria moderna. E incluso, numerosas mecanizaciones en zonas y comarcas donde las características topográficas, agronómicas, sociales y económicas lo han permitido.

Los abonos minerales, aumentando la fertilidad natural de los suelos y la adquirida con la adición de estiércoles o materias orgánicas, permite utilizar semillas caras, pero muy productivas, que son exigentes en elementos nutritivos.

Los abonos minerales, favoreciendo la producción de piensos y forrajes, permiten explotar ganados de razas exóticas o seleccionadas, que si bien son más precoces y producen más cantidad de carne, leche y huevos en menos tiempo, lo hacen a base de raciones equilibradas en cantidad y calidad de ingredientes.

Los abonos minerales, incrementando los beneficios que se obtienen de las cosechas de una finca, proveen de fondos a los agricultores que progresivamente pueden ir adquiriendo maquinaria moderna e incluso, motores.

Uno de los problemas más trillados y mencionados en el ambiente rural de numerosas comarcas gallegas, es la escasez y carestía de la mano de obra, causada por la emigración del bracero joven a la villa industrial, a la ciudad y al extranjero. Hartos estamos de oír cacarear el ya tan comentado "non hay quen traballe as terras". Múltiples soluciones se han propuesto y se están aplicando: Praderas artificiales temporales y permanentes en sustitución de cultivos estacionales o anuales, consumidores de muchos jornales. Mecanización del campo, donde las topografías, parcelas y economías lo permitan. Repoblaciones forestales, donde no se perjudique al vecino ni a la nación...

Pero han sido los abonos minerales los que han resuelto de manera más inmediata este acuciante problema, que castigaba los cerebros de muchos agricultores gallegos:

Trabajar y cultivar 15 fincas en lugar de 20.

Quince fincas, bien trabajadas con el estiércol y la aplicación de los abonos minerales, nos producen mayores cosechas y nos consumen una cuarta parte menos de jornales que 20 fincas mal atendidas y algunas cultivadas a destiempo.

Las 5 restantes, se dedican a la implantación de praderas artificiales, de 3 a 8 años de duración, haciéndolas entrar —como es lógico— en la rotativa-alternativa oportuna con las cultivadas.

Ejemplo elemental para dar mayor claridad a la idea, pero que no sirve como norma general.

No es ningún descubrimiento nuevo. Todos los agricultores saben que donde vivían antes sus abuelos, viven ahora tres o cuatro nietos, que con la tercera o cuarta parte de la superficie de labradío y monte que aquéllos disponían, consiguen iguales o mayores cosechas y viven con mayor desahogo que sus progenitores. Y a esta mejora, aparte de otras técnicas o medios modernos, ha contribuído fundamentalmente, el abono mineral.

Si hacemos una determinada cuenta de gastos y productos, como orientación, podremos apreciar los beneficios que nos reporta la utilización racional de los minerales. Reducimos el estudio a 5 áreas de terreno (superficie media aceptable de una parcela en Galicia) si bien esta media, según comarca, puede variar de 1 a 10 áreas. Y lo hacemos así, porque el minifundio y la diseminación, ejercen notables influencias en la aplicación de yuntas y jornales. Se han tasado por alto numerosos capítulos de gastos para compensar la ausencia de impuestos provinciales e intereses de capital territorial. El incremento de cosecha con la aplicación de abonos minerales, oscila alrededor de un 50 por 100, de acuerdo con las numerosas experiencias que hemos realizado.

EN 5 AREAS CULTIVADAS DE MAIZ:

Con abonos minerales		
PRODUCTOS		
450 Kg. de grano de maíz a 4,70 Ptas.	2.115,00	
100 Kg. de paja a 0,5 cts.	5,00	
TOTAL PRODUCPOS	2.120,00	2.120,00
GASTOS		
1,5 carros estiércol a 200 ptas.	300,00	
0,5 yuntas acarreo a 150 ptas.	75,00	
0,75 jornales carga y descarga	45,00	
0,37 jornales reparto estiércol y minerales	11,25	
25 Kg. de Superfosfato de cal	32,50	
10 Kg. de Nitramón Cálcico	35,00	
5 Kg. de Potasa	12,00	
0,5 yuntas arar y pases de grada	75,00	
1,5 Kg. de semillas de maíz híbrido	26,25	
0,5 jornales siembra a mano	30,00	
10 Kg. de Nitramón Cálcico	35,00	
Reparto de abono mineral en cobertera	5,00	
Un jornal para escarda a mano o equivalente yunta	60,00	
10 Kg. de Nitramón Cálcico	35,00	
Reparto abono mineral en cobertera	5,00	
Un Jornal escarda o aporcado o conon yuntas ...	60,00	
Insecticidas para plagas	50,00	
0,25 jornales reparto insecticidas	15,00	
1,5 jornales riego	60,00	
1 jornal siega y recolección	60,00	
0,17 yuntas acarreo, carga y descarga	25,00	
TOTAL GASTOS ...	1.052,00	1.052,00
BENEFICIOS		1.068,00
Sin abonos minerales		
PRODUCTOS		
300 Kg. de maíz grano a 4,70 ptas.	1.410,00	
70 Kg. de paja a 0,5 cts.	3,50	
TOTAL PRODUCTOS	1.413,50	1.413,50
GASTOS		
Sin minerales y sus jornales	892,50	892,50
BENEFICIOS		521,00

Vemos, pues, que 168,50 pesetas de gastos de adquisición y reparto de abonos minerales nos han producido 538 pesetas. O sea, que por cada peseta que se ha empleado en abonos minerales, se han recogido 3,15 pesetas de cosecha.

Aún en el caso de fincas de comarcas gallegas, en que por las condiciones climáticas. de suelo o cultivo no sea posible obtener las producciones indicadas con el cultivo de maíz, siempre podríamos apreciar, que cada peseta que se gasta en abonos minerales se transforma, como mínimo, en 1,75 pesetas cosecha.

En 6 ó 9 meses conseguimos intereses superiores al 75% del capital empleado en abonos minerales. Siempre y cuando, claro está, realicemos las labores de siembra, cultivo y recolección oportunamente, luchemos eficazmente contra plagas y enfermedades y nos situemos en un año de climatología media normal.

Es más rentable emplear dinero en abonos minerales que en la adquisición de nuevas fincas.

Es beneficioso solicitar, directamente o por mediación de las Hermandades de Labradores, los abonos minerales que a crédito concede el Servicio Nacional del Trigo, sobre todo, si un agricultor en las épocas de sementera está carente de moneda en metálico, caso corriente en el modesto labrador gallego, durante las siembras de primavera.

Y para terminar, no dejaremos de mencionar que los abonos minerales, y en especial los nitrogenados, constituyen el único remedio eficaz, contra determinadas plagas, no prevenidas y ya desarrolladas, que se dan en maíz, coles, repollos, verduras y frutales, como taladros a barrenadores, larvas de minúsculos escarabajos, etc., etc.

Fomentando la utilización racional de los abonos minerales, beneficiaremos a los agricultores, a nosotros mismos y a la nación.

Puentes, Diciembre de 1960

Noticiario sobre Concentración Parcelaria

Mejoras territoriales en las zonas de Ribadumia (Pontevedra) y Santa María de Ameijenda (La Coruña)

En el Boletín Oficial del Estado del 12 del actual se publican dos órdenes del Ministerio de Agricultura, aprobando la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras de Concentración Parcelaria en las zonas de: Ribadumia (Pontevedra) y Santa María de Ameijenda (La Coruña).

He aquí la relación de estas mejoras:

Zona de Ribadumia (Pontevedra)

a) Defensa de la margen izquierda del río Umia.

b) Rectificación y acondicionamiento de la red de caminos principales.

Zona de Santa María de Ameijenda (La Coruña)

a) Red de caminos afirmados.

b) Galerías de captación.

En ambas disposiciones se establecen los plazos para la redacción de los proyectos y fechas límites de su presentación y terminación de las obras.

EXPOSICION AL PUBLICO DEL ANTEPROYECTO DE LA ZONA DE SAN MIGUEL DE CABAÑAS (LA BAÑA)

En el Boletín Oficial de la Provincial de 26 de noviembre se publica un anuncio del Servicio de Concentración Parcelaria haciendo público que el Anteproyecto de la mejora en la zona de San Miguel de Cabañas (La Baña) está expuesto al público en las oficinas municipales.

Los documentos relativos al anteproyecto de esta zona son los siguientes:

a) Plano de la concentración en el que se reflejan los lotes de reemplazo asignados a cada uno de los propietarios en equivalencia de las parcelas de procedencia atribuidas a los mismos, y en su caso, de la proporción de tierras que les ha correspondido. Las fincas reservadas figurarán en el Anteproyecto como atribuidas a los mismos propietarios que tenían anteriormente.

b) Resumen comparativo por propietarios de las superficies de las antiguas y nuevas parcelas y de los valores convencionales correspondientes.

c) Servidumbres prediales que deben establecerse según las conveniencias de la nueva ordenación de la propiedad.

EXPOSICION AL PUBLICO DE LAS BASES PROVISIONALES PARA LA ZONA DE SANTA MARIA DE SALTO (VIMIANZO)

En el Boletín Oficial de la Provincia se publica un anuncio del Servicio de Concentración parcelaria, haciendo público que las Bases provisionales de la Concentración Parcelaria en la zona de Santa María de Salto (Vimianzo), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por decreto de 23 de diciembre de 1959 están expuestas al público durante el plazo de 15 días hábiles.

Los documentos que los interesados pueden examinar en el local del Ayuntamiento de Vimianzo, son los siguientes:

a) Relación de exclusiones que van a ser propuestas a la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria; relación a la que podrán hacer los interesados las observaciones que estimen pertinentes. Dichas observaciones han de hacerse por escrito y éstas serán resueltas en la Resolución que con carácter

(Pasa a la cuarta página)

Las lombrices del cerdo

Por Miguel CORDERO DEL CAMPILLO (Veterinario)

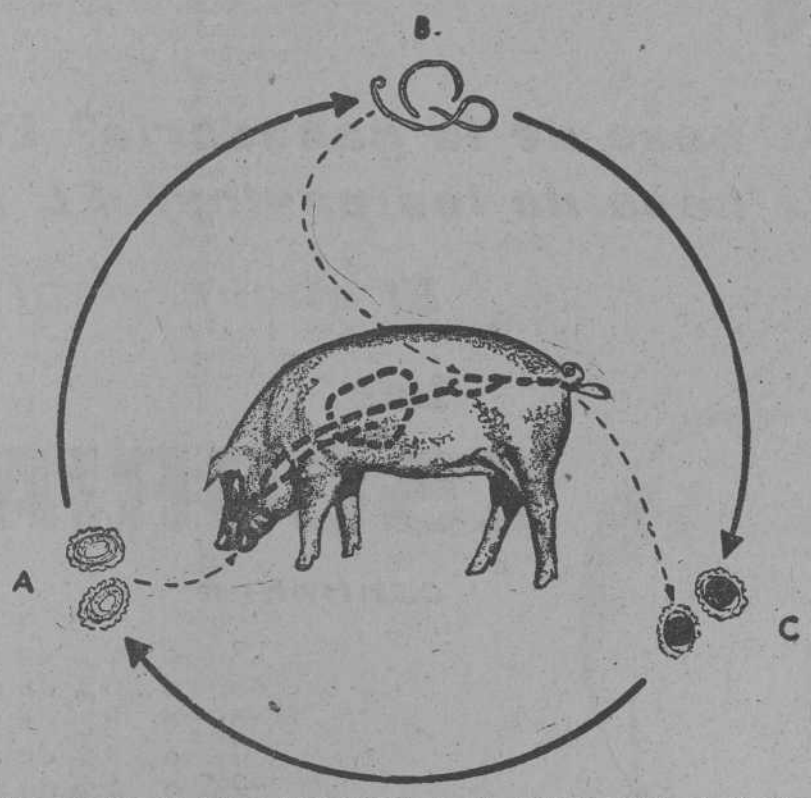

Ciclo evolutivo de Ascaris lumbricoides: A, el cerdo se infesta al comer alimentos contaminados por huevos embrionados; B, los embriones, después de haber pasado por el hígado, corazón, pulmones, bronquios, tráquea y faringe, llegan al estómago y luego al intestino delgado, se han transformado en individuos adultos; C, en los excrementos aparecen los huevos; éstos se segmentan y desarrollan el embrión una vez que han salido al exterior.

Aunque el cerdo puede ser parasitado por multitud de gusanos y, a pesar de que todos los redondos reciben el nombre bulgar de "lombrices", en la mayoría de los casos esta denominación se aplica a un gran parásito del intestino de los porcinos cuyo nombre científico es **Ascaris lumbricoides**, subespecie **suis**.

Los **Ascaris** son grandes gusanos redondos, cuyos machos alcanzan tamaños de 15-20 centímetros de longitud y otros de unos cinco-seis milímetros o más, y su color blanco amarillento o ligeramente rojizo, según los casos. Estas dimensiones se refieren a individuos que han alcanzado el estado adulto. En general, la apariencia de estos gusanos recuerda mucho a los macarrones.

En el intestino delgado, donde viven, se unen los machos y hembras para asegurar la perpetuación de la especie. Comienza luego el período de postura, en el que cada hembra pone aproximadamente 250.000 huevos diarios, llegando a la cifra de ¡25 millones! en todo su ciclo vital. Esto permite suponer la gran facilidad del contagio en las explotaciones donde haya un solo individuo parasitado.

Los huevos, invisibles a simple vista, se encuentran recubiertos por una gruesa cáscara de superficie irregular y pegajosa, adherente, que les protege de los agentes externos perjudiciales. Es curioso comprobar que los huevos recién puestos (no segmentados) son menos resistentes que los divididos (segmentados) y éstos menos que los que ya contienen un gusanito (embrionados). Los huevos tardan en embrionarse diez días a la temperatura de 33 grados centígrados, y en condiciones favorables pueden conservar la vitalidad durante tres y medio a cuatro años.

CICLO EVOLUTIVO

Cuando el cerdo injiere alimentos o bebidas contaminados por huevos embrionados, éstos pasan al aparato digestivo, donde los jugos gástricos destruyen su cáscara, quedando entonces en libertad un gusanito (embrión). Este atraviesa la pared del intestino y penetra en la vena porta que va a parar al hígado; desde este órgano, siempre por la sangre, llega al corazón, para pasar luego a los pulmones. En estos órganos, el gusano abandona los vasos sanguíneos, rompiendo sus paredes con sus movimientos activos y localizándose en los bronquios más pequeños, donde aumenta de tamaño unas cinco a diez veces, siendo ya apreciable a simple vista. Subiendo luego por los bronquios mayores, la tráquea, laringe y faringe, son deglutidos y vuelven nuevamente a traves del esófago y estómago a localizarse en el intestino delgado, donde continúan creciendo hasta alcanzar el estado adulto, aproximadamente a los dos meses y medio de haber penetrado el huevo en el organismo. En el esquema adjunto puede seguirse el ciclo evolutivo y las emigraciones que el parásito realiza.

TRASTORNOS QUE PROVOCAN LAS LOMBRICES

La descripción detallada que hemos hecho del ciclo evolutivo del **Ascaris** permite comprender fácilmente los trastornos que provocan.

Generalmente son los lechones los más corrientemente afectados, lo cual no quiere decir que los cerdos adultos no puedan padecer también la enfermedad.

De todos los momentos evolutivos del parásito, el paso de las larvas de los vasos sanguíneos pulmonares a los bronquios es el más nocivo. Al romper la pared de las finas arterias pulmonares se producen pequeñas hemorragias y al penetrar en los bronquios se altera también la pared de los mismos, apareciendo manifestaciones delatadoras de la afección pulmonar y bronquial, tales como la tos persistente, la fiebre, la respiración acelerada, etc.

Cuando los gusanos han alcanzado el estado adulto son frecuentes los "cólicos", porque los pelotones de parásios taponan el intestino, a consecuencia de lo cual se producen, a veces, graves roturas del mismo. Algunos gusanos introducen su extremidad anterior en la pared intestinal e incluso llegan a perforarla, con lo que se ocasiona peritonitis mortal. Con un solo parásito que obstruya el conducto por el que llega la bilis al in-

(Pasa a la página séptima)

Biblioteca Pública da Coruña